

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

### Programas

- 5** De la Comisión Especial contra la trata de personas, de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

### Informes

- 14** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, primero semestral de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, del periodo septiembre de 2016-febrero de 2017
- 18** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, segundo semestral de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, del periodo marzo-agosto de 2017
- 20** De la Comisión Especial contra la trata de personas, de actividades correspondiente al semestre marzo-agosto de 2017
- 32** Del diputado Carlos Bello Otero, relativo a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento celebrada el jueves 5 y el viernes 6 de octubre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá

- 34** De la diputada Lillian Zepahua García, sobre la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño celebrada el jueves 5 y el viernes 6 de octubre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá

- 34** De la diputada María Cristina García Bravo, relativo a la Asamblea Nacional de la República de Armenia, llevada a cabo del lunes 23 al viernes 27 de octubre de 2017 en Armenia

- 36** De la diputada María Elida Castelán Mondragón, relativo a la decimonovena sesión anual del Foro de Seguridad Nacional y Mundial, celebrada del miércoles 25 al sábado 28 de octubre de 2017 en Bruselas, Bélgica

### Actas

- 37** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, convocada para el martes 21 de noviembre de 2017, que no se llevó a cabo por falta de quórum
- 39** De la Comisión Especial contra la trata de personas, referente a la reunión celebrada el martes 4 de abril de 2017

**Pase a la página 2**

- 42** Del Consejo Editorial, atinente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 18 de octubre de 2017

### **Convocatorias**

- 47** De la Comisión de Salud, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 22 de noviembre, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 22 de noviembre, a las 11:00 horas
- 47** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimosexta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 22 de noviembre, a las 12:00 horas
- 48** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la trigésima sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, de las 9:00 a las 10:00 horas
- 48** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas
- 49** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 23 de noviembre, de las 10:00 a las 11:00 horas
- 49** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión plenaria que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 10:30 horas
- 50** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra Rosario Robles Berlanga, que se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre, a las 10:00 horas
- 50** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 50** De la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 13:30 horas
- 50** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 15:00 horas. **Cambió de fecha, de horario y de lugar**
- 51** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional

de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas

### **Invitaciones**

- 51** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Salud, al foro *Innovación en la lucha contra el cáncer de mama metastásico*, que se llevará a cabo el miércoles 22 de noviembre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la presentación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se llevará a cabo el miércoles 22 de noviembre, a las 11:00 horas
- 52** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre
- 52** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas
- 52** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación de libro *La maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 52** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2017.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause baja como secretario de la Comisión de Protección Civil.
- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause baja como presidente de la Comisión Especial de Cicultura.
- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Panamá.
- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Singapur.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Noviembre 21 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2017.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como invitada permanente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Mujeres.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Finlandia.
- Que la diputada Nancy López Ruiz cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Nigeria.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(De enterado; comuníquense. Noviembre 21 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2017.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause baja como integrante de la Comisión de Salud.
- Que la diputada Sofía González Torres cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que la diputada Sofía González Torres cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.
- Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)  
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Noviembre 21 de 2017.)

## Programas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, DE TRABAJO PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

### I. Presentación

La presente propuesta de programa de trabajo es un instrumento de planeación de trabajo que realizará la Comisión Especial contra la trata de personas durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

El Estado mexicano ha realizado importantes acciones para erradicar la trata de personas: en 2007, la reforma del Código Penal Federal, y la promulgación de la Ley para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, en ese año, mientras que en 2012 se publicó la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos –la cual abrogó la de 2007–, y el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, publicado en 2014.

Con ello se muestra que el combate de la trata de personas ha iniciado en el país y con ello se ha adquirido un compromiso sólido para hacer frente a este flagelo y sobre todo una Política de Estado dirigida a prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas para proteger a la sociedad mexicana que ha sido dañada.

A través de la comisión especial se pretende dotar de un marco normativo a las víctimas de trata de personas, para poder sancionar, prevenir y erradicar el delito, ya que el país es considerado de origen, tránsito y destino, es importante visibilizar la vulnerabilidad en la que se encuentran muchas personas víctimas de los delitos materia de trata de personas, para observar el fenómeno de la trata de personas desde una visión menos internacional y mucho más local.

Los factores como la pobreza, falta de oportunidades laborales, exclusión y marginación, abandono por su familia, violencias por contextos sociales, violencia intrafamiliar, migración interna o internacional, son

factores que deben tomarse en cuenta para comprender la trata de personas que se genera en el país y otorgando una visión focalizada da cada una de las entidades federativas.

## II. Marco jurídico

El programa de trabajo que se presenta está fundado en los siguientes ordenamientos:

- Instrumentos internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Convención de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

Convención sobre los Derechos del Niño.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía.

Convenio de La Haya relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y las Medidas de Protección de los Niños.

Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 29, sobre el Trabajo Forzoso.

Convenio OIT 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso.

Convenio OIT 129 sobre la Prohibición del Trabajo Infantil.

Convenio OIT 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Convenio OIT 182 sobre la Prohibición de las Peores formas del Trabajo Infantil.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder.

Pacto de los Derechos Civiles y Políticos.

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Documentos internacionales

Principios y Directrices Recomendados sobre los Derechos Humanos y la Trata de Personas.

Manual para la Investigación y documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos, o Degradantes (Protocolo de Estambul).

100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

- Legislación nacional

Código Federal de Procedimientos Penales.

Código Penal Federal.

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ley de la Policía Federal.

Ley de Migración.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General de Víctimas.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

- Reglamentos

Reglamento de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Reglamento de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Reglamento de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Reglamento de la Ley de Migración.

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

### III. Integración

El 29 de abril de 2016, la Junta de Coordinación Política sometió a consideración del pleno el acuerdo por el cual se crean 28 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, que incluye en el numeral 3 la especial de trata de personas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Diputados: Julieta Fernández Márquez, presidenta; María Luisa Sánchez Meza, secretaria; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Olga Catalán Padilla, Xitlalic Ceja García, Claudia Sofía Corichi García, Sara Paola Galico Félix Díaz, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Samuel Alexis Chacón Morales, Norma Edith Martínez Guzmán, Patricia Sánchez Carrillo, Karina Sánchez Ruiz.

### IV. Objetivos

I. Realizar una evaluación amplia y exhaustiva del marco jurídico nacional en lo que se refiere a la trata de personas, con inclusión del derecho penal, el derecho laboral, la legislación relativa a servicios sociales y empleo, y la legislación sobre inmigración y asilo, así como los procedimientos en materia de investigación, penal y judicial.

II. Realizar diversas reformas legislativas requeridas para que las leyes internas sean conformes a las normas internacionales de derechos humanos.

III. Adecuar el marco normativo al plano fáctico del Estado mexicano.

IV. Retomar las buenas prácticas de otros Estados con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas.

V. Desarrollar estudios de la legislación vigente en la materia con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el marco normativo con la premisa de velar por los derechos de las víctimas.

VI. Dar continuidad a la emisión de opiniones oportunas de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que sean turnados a la comisión especial.

Los puntos anteriormente señalados podrán ser ampliados con aquellos que surjan en diversas situaciones

futuras en materia de trata de personas de acuerdo con la comunidad internacional o en el Estado mexicano.

### V. Diagnóstico estratégico

Para el trabajo legislativo se consideraron los siguientes documentos, los cuales son vinculantes o recomendaciones emitidas por órganos de la Organización de las Naciones Unidas, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América y las mesas de trabajo celebradas en abril de 2017 en la Cámara de Diputados.

Éstos resultan idóneos para elaborar el trabajo legislativo que el país requiere en materia de trata de personas.

I. Observaciones finales sobre los exámenes periódicos cuarto y quinto consolidados de México del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de fecha 8 de junio de 2015.

II. Seguimiento de las anteriores observaciones finales y recomendaciones del comité acerca del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

III. Examen por el Comité de los Derechos del Niño de 2011 (CRC/C/OPSC/MEX/CO/1, párrafo 30 (a-e)).

IV. Recomendaciones estratégicas del Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Trata de Personas en México de la ONUDC, 2014.

V. Informe sobre Trata de Personas 2017 del Departamento de Estado de Estados Unidos de América.

VI. Mesas de trabajo de la Comisión Especial contra la trata de personas celebradas del 25 al 27 de abril de 2017.

### VI. Método de trabajo

El trabajo en comisión será en todo momento colegiado con los grupos parlamentarios representados actualmente en la Cámara de Diputados, incluyendo a las



de ambas Cámaras relacionadas en materia de trata de personas.

### Línea de trabajo 1. Trabajo legislativo.

Las propuestas son retomadas de distintos documentos de carácter internacional, regional y nacional, para la efectiva aplicación de tratados internacionales y dar cumplimiento a la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos. Se pretende que las siguientes propuestas sean parte de los trabajos de la Comisión Especial contra la trata de personas en el tercer periodo ordinario de la LXIII Legislatura.

Observaciones finales sobre los exámenes periódicos cuarto y quinto consolidados de México del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de fecha 8 de junio de 2015.

Explotación económica, incluido el trabajo infantil:

64. El Comité recomienda que el Estado parte:

(b) Fortalezca su sistema de inspección y aplique de forma efectiva en la práctica las sanciones para aquellos que explotan económicamente y abusan de niñas y niños, incluidos los que trabajan como mendigos, en el trabajo doméstico, remunerado y no remunerado, y en la agricultura;

A través de un punto de acuerdo solicitar que se ratifique:

C081, Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número 81)

Convenio relativo a la inspección del trabajo en la industria y el comercio (entrada en vigor: 7 de abril de 1950). Adopción: Ginebra, trigésima reunión C/T (11 de julio de 1947)

CI29, Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (número 129)

Convenio relativo a la inspección del trabajo en la agricultura (entrada en vigor: 19 de enero de 1972). Adopción: Ginebra, quincuagésima tercera reunión C/T (25 de junio de 1969).

Seguimiento de las anteriores observaciones finales y recomendaciones del comité acerca del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

69. El Comité celebra la aprobación de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en 2012 y el establecimiento de una Comisión Intersecretarial en 2013. Sin embargo, le preocupa que la mayoría de las cuestiones planteadas en sus Observaciones Finales anteriores no han sido abordadas. Particularmente le preocupa que:

(a) No todos los delitos contemplados en el Protocolo Facultativo, como la venta de niños, han sido incorporado plenamente en los códigos penales estatales y federales;

- Tipificar como delito dentro de la ley general el código penal federal la venta de niños, niñas y adolescentes.

(b) La regulación de la subrogación en el estado de Tabasco no proporciona suficientes garantías para evitar su uso como medio para vender a las niñas y los niños;

Tipificar como delito la gestación por sustitución.

70. El Comité recomienda que el Estado parte:

(a) Revise y adecúe sus códigos penales federal y estatal en pleno cumplimiento con el artículo 3 del Protocolo Facultativo para penalizar la venta de niñas y niños y otros delitos contemplados en el Protocolo Facultativo, según lo recomendado anteriormente (CRC/C/OPSC/MEX/CO/1, párrafo 30 (a-e)); que adelante se detalla:

Examen por el Comité de los Derechos del Niño de 2011, (CRC/C/OPSC/MEX/ CO/1, párrafo 30 (a-e))

### Legislación

10. El Comité recuerda la obligación del Estado parte, contraída en virtud del Protocolo facultativo, de prohibir la venta de niños en la legislación y en la práctica, concepto parecido pero no idéntico al de trata de personas.

11. El Comité recomienda al Estado parte que establezca una lista de las peores formas de trabajo infantil, de conformidad con el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo N° 182 (1999) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

I. Prohibición de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y asuntos conexos (artículos 3; 4, párrafos 2 y 3; 5; 6 y 7)

Leyes y reglamentos penales vigentes

d) Los plazos de prescripción de los delitos enunciados en el Protocolo facultativo son breves;

- Especialización en los plazos de prescripción en delitos que tengan que ver con menores de edad.

30. El Comité recomienda al Estado parte que revise y ajuste plenamente sus códigos penales estatales y el Código Penal Federal a las disposiciones del artículo 3 del Protocolo facultativo, y vele por el cumplimiento de la ley en la práctica para evitar la impunidad. En particular, el Estado parte debería tipificar, tanto a nivel federal como estatal, los siguientes delitos:

a) La venta de niños mediante la oferta, entrega o aceptación, por cualquier medio, de niños con fines de explotación sexual, transferencia lucrativa de sus órganos o sometimiento a trabajo forzoso; o la inducción indebida, en calidad de intermediario, del consentimiento para la adopción de un niño en violación de los instrumentos jurídicos internacionales aplicables en materia de adopción;

31. Preocupa al Comité que la legislación del Estado parte no incluya actualmente disposiciones sobre la responsabilidad de las personas jurídicas.

Reforma a la ley general para sancionar a las empresas. Caso trabajadores de la Hacienda Brasil Verde VS. Brasil.

Reforma para regular eficazmente los lugares en donde exista la explotación sexual.

Seguimiento de las anteriores Observaciones Finales y recomendaciones del Comité acerca del Protocolo Fa-

cultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados

71. El Comité acoge con satisfacción el retiro del Estado parte de su declaración interpretativa al artículo 4 del Protocolo Facultativo. Sin embargo, le preocupa profundamente que la mayoría de las cuestiones planteadas en sus observaciones finales anteriores no se han abordado. Particularmente le preocupa que:

(b) La falta de tipificación del reclutamiento de niñas y niños y su utilización en las hostilidades, incluidos los grupos armados no estatales;

Incluir en el tipo penal de la ley general, el alistamiento a los grupos armados no estatales.

Recomendaciones Estratégicas del Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Trata de Personas en México de la ONUDC, 2014.

5. Profundizar y ampliar la capacidad de respuesta institucional y gubernamental

Con miras a hacer más eficiente la investigación y persecución del delito, se recomienda que la PGR se enfoque en emprender investigaciones proactivas y utilice diversas técnicas tradicionales y especiales de investigación, basadas en la recolección de información, el trabajo de inteligencia e investigaciones financieras paralelas y no en la denuncia o testimonios, debiendo asegurarse que el papel de la víctima en la averiguación previa sea únicamente para su protección y asistencia y no para la aportación de pruebas. Para ello es indispensable la capacitación especializada del personal forense y ministerios públicos, además de dotar a las instancias correspondientes de los recursos económicos y materiales para el análisis de evidencia y la investigación proactiva.

Punto de acuerdo para exhortar a usar el Manual de la ONUDC para cuidar la cadena de custodia.

Es importante contar con una unidad de la policía cibernética que esté enfocada exclusivamente a la detección e identificación de la trata de personas (posibles tratantes, investigaciones cibernéticas y detección de potenciales víctimas). Asimismo, se debe promover una legislación adecuada en esta materia.

Reforma para cambiar la naturaleza jurídica de la Unidad administrativa de la Policía Federal, que coadyuva en la prevención de los delitos electrónicos.

6. Incrementar la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta de Conciliación y Arbitraje tanto en la persecución y prevención del delito de trata de personas

A lo largo de esta investigación se resaltan los altos índices de vulnerabilidad en la población tanto mexicana como extranjera, ante la trata de personas con fines de explotación laboral y lo poco que esta se visibiliza, denuncia y persigue, por lo que es de suma importancia incrementar la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Debiéndose responsabilizar como mínimo de

Capacitar a todo el personal de verificación laboral para detectar a las víctimas de este delito;

Incrementar el número de verificadores laborales con la finalidad de tener un control periódico y absoluto de la situación laboral en el país;

Intensificar el número de visitas de verificación, particularmente en sectores específicos que han sido señalados como de alto riesgo, como el sector minero y el agrícola entre otros;

Fortalecer el marco normativo de las inspecciones de trabajo para detectar trata de personas.

Sistematizar las revisiones de los contratos de trabajo que celebran las personas extranjeras para trabajar en México y asumir la responsabilidad de verificar que éstos se desarrollen sin violación de los derechos humanos;

10. Atención integral a víctimas y ofendidos de la trata de personas

Es de urgencia la elaboración de protocolos de atención holística y personalizada a víctimas del delito de trata de personas de aplicación exigible para instancias gubernamentales y de la sociedad civil. Dichos protocolos deben:

Crear y definir perfiles de puestos y modelos de capacitación para la certificación del personal que labora

en los albergues con la finalidad de evitar la revictimización y garantizar la atención profesional y especializada para cada proyecto de vida.

Punto de acuerdo a la Secretaría de Gobernación.

Informe sobre Trata de Personas 2017 del Departamento de Estado de EUA. Señalamientos más relevantes para México.

Hallazgos preocupantes:

La complicidad oficial siguió siendo un problema grave y en gran medida sin solución; el gobierno identificó menos víctimas y proporcionó servicios especializados limitados para las víctimas que lograron ser rescatadas; los refugios siguieron siendo inadecuados en comparación con las dimensiones y escalas del problema en el país y los servicios para las víctimas no estuvieron disponibles en gran parte del país, dejando a muchas víctimas identificadas vulnerables ante posibles recapturas.

Recomendaciones:

Fortalecer los esfuerzos para investigar y enjuiciar los delitos de trata de personas y enjuiciar a los tratantes, especialmente a aquellos involucrados en delitos de trata con fines de trabajo forzoso.

Incrementar los esfuerzos para responsabilizar a los funcionarios públicos cómplices mediante procesos eficaces y condenas rigurosas.

Elaborar y aplicar un plan de acción estratégico nacional en materia de servicios dirigidos a las víctimas, en consulta con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a fin de incluir servicios especializados y albergues gubernamentales apropiados.

Finalizar e implementar protocolos de identificación y atención a víctimas.

A través de una mayor capacitación y vigilancia garantizar que las víctimas no sean forzadas a testificar contra los tratantes o que sean erróneamente identificadas como tratantes.

Seguir fortaleciendo los esfuerzos de recopilación de datos.

Proporcionar una protección eficaz a los testigos y a las víctimas que declaren y denuncien a los tratantes.

Continuar mejorando los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y locales.

No obstante, los esfuerzos para aplicar la ley fueron socavados por una significativa complicidad oficial, principalmente por parte de las policías y otras autoridades locales.

Agravante cuando se trate de autoridades y sanciones administrativas.

Las investigaciones y los juicios se demoraron en ocasiones al no haber claridad sobre qué fiscalías tenían jurisdicción en los casos, o en el proceso de coordinación con funcionarios de otras partes del país, lo que dificultó los procesos judiciales y causó estrés adicional a las víctimas.

La ley de 2012 obligó a los estados a contar con un fiscal especialmente dedicado a la trata de personas. En 2016, 24 de 31 estados tenían fiscales o unidades especializadas.

Punto de acuerdo para la creación de las fiscalías especializadas restantes.

#### **Conclusiones de la mesa de trabajo “Refugios para víctimas de trata”**

- I. Certificación de los refugios y aportarles presupuesto.
- II. Los especialistas se encuentran en la sociedad civil.
- III. Elaboración de planes de restitución de derechos para menores.
- IV. Se requieren refugios especializados.
- V. Se requieren protocolos de atención específicos.
- VI. No existe una partida presupuestal etiquetada para la atención y asistencia a víctimas de trata.

Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a elaborar modelos especializados en Méxi-

co para la atención y rehabilitación de sobrevivientes, de acuerdo al Programa Nacional contra la trata.

Punto de acuerdo para exhortar a los congresos estatales a etiquetar recursos para los fondos estatales.

#### **Conclusiones de la mesa de trabajo “Investigaciones financieras y patrimoniales de los tratantes”**

- I. Sólo indicio del elemento de trata, tendría que ser suficiente para poder asegurar las cuentas, para poder asegurar los inmuebles.
- II. El procedimiento para la extinción de dominio hacerlo eficaz.
- III. Responsabilidades del dueño del inmueble debería ser responsable absolutamente de todo lo que sucede en el inmueble.
- IV. El sistema del Siara.
- V. Unidades de inteligencia financiera judiciales.

#### **Conclusiones de la mesa de trabajo “Reparación del daño”**

- I. Exhortar al Poder Judicial emitir sentencias con el monto de la reparación del daño.
- Punto de acuerdo para que en las sentencias se dicte la reparación del daño.
- II. Reforma al artículo 48 de la Ley General, ordenar el pago del daño sufrido en todos los casos.
- Se reforme el artículo 48 para adecuarlo con la Ley General de Víctimas.
- III. Unidades especiales que determinen el daño sufrido en cantidades monetarias con una metodología de reparación del daño.
- Adicionar un nuevo capitulado para establecer unidades especiales para determinar la reparación del daño
- IV. Grupo multidisciplinario que tenga el primer contacto con la víctima para que pueda considerarse bajo esa calidad.

**Línea de trabajo 2.** Vinculación con organismos internacionales y la sociedad civil.

2.1. Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por organismos internacionales al Estado mexicano para efectuar la garantía de no repetición, en materia de trata de personas y los violaciones de derechos humanos relacionadas con los factores de atracción y expulsión de este delito, como la migración, pobreza, discriminación.

2.2. Crear un programa de comunicación social de la comisión para establecer un vínculo informativo directo con la sociedad.

**Línea de trabajo 3.** Reuniones de trabajo.

3.1. Organizar reuniones de trabajo con los funcionarios públicos de la Administración Pública Federal y de organismos autónomos que tienen injerencia mediata o inmediata con las posibles víctimas y víctimas en materia de trata de personas, como

3.1.1. Reuniones de trabajo con los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3.1.2. Reunión nacional con los funcionarios públicos de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública.

3.1.3. Reuniones de trabajo con los funcionarios públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

3.1.4. Reuniones de trabajo con los funcionarios del Instituto Nacional de Migración.

3.1.5. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3.1.6. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

3.1.7. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Salud.

3.1.8. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.1.9. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública.

3.1.10. Reuniones de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Turismo.

3.1.11. Reuniones de trabajo con los funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

3.1.12. Reuniones de trabajo con los funcionarios del Instituto Nacional de las Mujeres.

**Línea de trabajo 4.** Coordinación interinstitucional.

4.1. Mantener relaciones continuas y permanentes con las instancias responsables de atender la trata de personas con objeto de conocer sus avances y necesidades.

4.2. Mantener comunicación permanente con la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, con servidores públicos y de órganos autónomos, a fin de revisar y analizar los avances respecto a los objetivos establecidos en materia de prevención.

4.3. Establecer vínculos con las comisiones ordinarias, especiales y de investigación del Congreso de la Unión que conozcan de asuntos relacionados con la materia, así como con los Poderes Ejecutivo y Judicial, para sentar bases de colaboración.

4.4. Fortalecer lazos con actores institucionales, sociales y académicos que permitan el intercambio de información y de opiniones, así como para facilitar la realización de actividades académicas en materia de trata de personas.

4.5. Realizar o difundir material de información o de consulta e impulsar, con las instancias que corresponda, respecto a las campañas de prevención.

4.6. Efectuar la recepción y el seguimiento de quejas que se presenten ante un organismo autónomo o una asociación civil, y al ser un delito perseguido por oficio, puede realizar la denuncia el mismo organismo y asociación, y con ello crear un sistema de atención y canalización de éstas.

## Línea de trabajo 5. Actividades académicas.

5.1. Organizar foros temáticos para integrar información, experiencia, propuestas y difundir la importancia del tema.

5.2. Impulsar talleres de prevención centrados principalmente en adolescentes con la finalidad de brindarles información sobre los posibles tipos de enganche del delito de trata de personas.

5.3. Organizar Foros con los integrantes de la Comisión Especial de trata de personas, las que tengan injerencia en materia de trata de personas.

## Calendario de reuniones

La Comisión Especial contra la trata de personas de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados programa las reuniones ordinarias de trabajo con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 149, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a los siguiente calendarios, a las 16:00 horas de los días señalados:

Octubre de 2017: martes 24.

Noviembre de 2017: martes 14.

Diciembre de 2017: martes 5.

Enero de 2018: miércoles 31.

Febrero de 2018: martes 20.

Marzo de 2018: martes 20.

Abril de 2018: martes 17.

## La Comisión Especial contra la Trata de Personas

**Diputados:** Julieta Fernández Márquez (rúbrica), presidenta; María Luisa Sánchez Meza (rúbrica), secretaria; Xitlalic Ceja García (rúbrica), Samuel Alexis Chacón Morales (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo, Olga Catalán Padilla (rúbrica), Sara Paola Galico Félix Díaz, Karina Sánchez Ruiz, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Sofía Corichi García (rúbrica).

## Informes

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA, DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

### I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados rinde su Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

### II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste está integrada de la siguiente manera:

Diputados: Enrique Zamora Morlet (PVEM, Chiapas), presidente; Samuel Alexis Chacón Morales (PRI, Chiapas), Edith Yolanda López Velasco (PRI, Oaxaca), Silvia Rivera Carbajal (PRI, Guerrero); Liborio Vidal Aguilar (PRI, Yucatán), Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN, Yucatán), Guadalupe Hernández Correa (Morena, Tabasco), Uberly López Roblero (PVEM, Chiapas), Adán Pérez Utrera (Movimiento Ciudadano, Ciudad de México), y Diego Valente Valera Fuentes (PRD, Chiapas), secretarios. Integrantes: Elio Bocanegra Ruiz (PRD, Tabasco), Arlet Mólgora Glover (PRI, Quintana Roo), Janette Ovando Reazola (PAN, Chiapas), Carlos Alberto Palomeque Archila (PAN, Chiapas), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena, Chiapas), y Patricia Sánchez Carrillo (PAN, Quintana Roo).

### III. Plan anual de trabajo 2016-2017

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en la séptima reunión ordinaria plenaria.

#### IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

1. Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al gobierno federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Promovente:** Diputado Liborio Vidal Aguilar (PRI)

**Expediente:** 3758

**Estatus:** Dictamen aprobado en sus términos.

#### V. Avances de acuerdo al Programa Anual de Trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al programa anual, resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la legisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento*).

2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés para la región sur-sureste del país, para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios, como son: agricultura, agropecuaria, cultura, defensa nacional, desarrollo social, educación, economía, derechos humanos, gobernación, hacienda, de salud, seguridad pública, turismo, marina y migratoria, en beneficio de la sociedad mexicana habitantes de la zona sur-sureste del país (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

3. Contribuir con otras comisiones con la finalidad de atender los asuntos que requieran el trabajo conjunto en temas relacionados con la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste (*cabe mencionar que*

*la citada información se encuentra detallada en el numeral VI del presente documento*).

4. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). (*Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

5. Dar seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de las zonas económicas especiales, ZEE, a partir de los propósitos que se señalan en la ley de dicha materia, entre otros que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

6. La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en cumplimiento a sus atribuciones respecto de la opinión que debe esgrimir al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, trabajó arduamente para aprobar el presupuesto.

7. Dar seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de los derechos humanos, política migratoria y salud, a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros, que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión.

8. Se llevaron a cabo reuniones informativas durante los meses de noviembre, diciembre y enero, sobre el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, con la finalidad de hacer del conocimiento de los diputados y diputadas los avances del programa en los años anteriores (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

9. Se realizaron reuniones ordinarias y de trabajo en conjunto con las Comisiones de Frontera Norte y de Asuntos Migratorios, con la finalidad de dar a conocer el protocolo del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, y hacer la invitación a aquellos legisladores que desearan sumarse al mismo (*cabe*

*mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).*

10. En aras de cumplir con el propósito de la Comisión de coadyuvar a generar las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico de la región del país de una manera continua y sustentable, se establecieron en el Proyecto para el Presupuesto de Egresos de la Federación, las peticiones presupuestales para cada uno de los temas regionales, y fondos importantes que competen a la Comisión, tales como:

- Fondo Sur Sureste (Fonsur)
- Fondo Regional (Fonregion)
- Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM)
- Fondo Fronteras
- Zona Henequenera
- Programa de fortalecimiento del cacao en la zona sur del país

11. En cuanto al apoyo y seguimiento de las zonas económicas especiales, se llevaron a cabo gestiones y reuniones con la autoridad federal de zonas económicas especiales, Gerardo Gutiérrez Candiani, mismas que se encuentran reflejadas en el Plan Anual de Trabajo y contempladas dentro de las peticiones presupuestales de la Comisión en el PPEF 2017 (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

## VI. Reuniones celebradas

### 1. Séptima reunión ordinaria plenaria

Asistencia de diputados: Enrique Zamora Morlet (presidente); Natalia Karina Barón Ortiz, Samuel Alexis Chacón Morales, Joaquín Jesús Díaz Mena, Guadalupe Hernández Correa, Edith Yolanda López Velasco, Adán Pérez Utrera, Silvia Rivera Carbajal, Liborio Vidal Aguilar (secretarios). Integrantes: Elio Bocanegra Ruiz, Yaret Adriana Guevara Jiménez, Liliana Ivette Madrigal Méndez y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (integrantes).

### Resumen de la reunión

- Aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria plenaria.
- Aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades legislativas correspondientes al periodo de marzo-agosto de 2016, del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- Aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a realizar acciones para impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a Yucatán, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Reunión ordinaria en Comisiones Unidas

Asistencia de diputados: Enrique Zamora Morlet, presidente; Edith Yolanda López Velasco, Silvia Rivera Carbajal, Joaquín Jesús Díaz Mena, Guadalupe Hernández Correa, Adán Pérez Utrera, Luis Ignacio Avena Bermúdez, secretarios. Integrantes: Yaret Adriana Guevara Jiménez, Arlet Mólgora Glover, Salomón Majul González y Luis de León Martínez Sánchez.

### Resumen de la Reunión

- Presentación del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.
- Exposición de los avances del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo durante el año 2015.
- Intervención del doctor Florencio Pérez sobre la coyuntura actual, modificación de procesos, las tendencias migrantes, y establecimiento de nuevas prácticas en el programa del año 2016.
- Invitación a los diputados a sumarse al programa.



## VII. Foros y eventos

### 2016

**21 de octubre.** *Diálogo Intersectorial, Rescate del Cacao y el Chocolate.* El chocolate y el cacao son símbolos de la idiosincrasia de México, en su transformación es posible vislumbrar las distintas etapas de nuestra historia como nación.

El evento contó con la presencia de agricultores, industriales e integrantes de los poderes públicos municipal, estatal y federal, que mediante el diálogo, crearon la reflexión acerca de la importancia del chocolate y el cacao mexicano, y la necesidad de establecer acciones en conjunto a fin de rescatar el patrimonio mexicano que el cacao representa.

**13 de diciembre.** *Evento de apertura oficial del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.*

Las comisiones de Asuntos Migratorios, de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur-Sureste iniciaron este martes, de manera formal, el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo 2016-2017, para coadyuvar en la protección de los derechos de los migrantes que visitan México en esta temporada invernal.

Al programa se inscribieron 70 diputados, quienes realizarán diversas actividades en aeropuertos, cruces fronterizos y aduanas, así como acompañamiento de caravanas de migrantes, con el objetivo de supervisar el cumplimiento del programa Paisano del gobierno federal y velar por el respeto cabal de los derechos de los connacionales.

### 2017

**5 de enero.** *Evento de clausura del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.* El diputado federal y presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, Enrique Zamora Morlet, clausuró el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo en las instalaciones del aeropuerto internacional de Tapachula, correspondiente a la temporada diciembre 2016-enero 2017.

Durante su mensaje, el legislador chiapaneco destacó que este programa tuvo la intención de garantizar el respeto de los derechos humanos de los connacionales que regresan de Estados Unidos durante la temporada decembrina, además de frenar las extorsiones de los

servidores públicos que en lugar de brindar orientación y apoyo en su retomo, abusan y cometen delitos en contra de quienes regresan a casa.

**8 de febrero.** *Primera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales, celebrada en Palacio Nacional.* Informe de Actividades de] ejercicio 2016 de la autoridad federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales.

Presentación del Plan de Trabajo de la autoridad federal y del programa de actividades de la Comisión Intersecretarial para 2017.

## VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

### A) Gestiones

- Solicitudes favorables, 40.
- Solicitudes no favorables, 33.
- Solicitudes en trámite, 97.
- Total de atenciones: 170**

## IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 31 de octubre de 2017.

### La Junta Directiva

Diputados Enrique Zamora Morlet, presidente (rúbrica); Samuel Alexis Chacón Morales, Joaquín Jesús Díaz Mena (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Uberly López Roblero, Edith Yolanda López Velasco (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Silvia Rivera Carbajal (rúbrica) Diego Valente Valera Fuentes y Liborio Vidal Aguilar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA, DEL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2017

## 1. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados rinde su Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 2017.

## II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste está integrada de la siguiente manera:

Diputados: Enrique Zamora Morlet (PVEM, Chiapas), presidente; Samuel Alexis Chacón Morales (PRI, Chiapas), Edith Yolanda López Velasco (PRI, Oaxaca), Silvia Rivera Carbajal (PRI, Guerrero); Liborio Vidal Aguilar (PRI, Yucatán), Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN, Yucatán), Guadalupe Hernández Correa (Morena, Tabasco), Uberly López Roblero (PVEM, Chiapas), Adán Pérez Utrera (Movimiento Ciudadano, Ciudad de México), y Diego Valente Valera Fuentes (PRD, Chiapas), secretarios. Integrantes: Elio Bocanegra Ruiz (PRD, Tabasco), Arlet Mólgora Glover (PRI, Quintana Roo), Janette Ovando Reazola (PAN, Chiapas), Carlos Alberto Palomeque Archila (PAN, Chiapas), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena, Chiapas), y Patricia Sánchez Carrillo (PAN, Quintana Roo).

## III. Plan Anual de Trabajo 2016-2017

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en la séptima reunión ordinaria plenaria.

## IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones dictaminadas

Cero.

## V. Avances de acuerdo al Programa Anual de Trabajo

La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste trabajó conforme a lo establecido en el programa, atendiendo los asuntos en los cuales tiene facultades, entre éstas:

1. Formulación de dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la legisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral ;V del presente documento*).

2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas, para abordar los temas de interés para la región sur-sureste del país, para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios, entre estos: agricultura, sector agropecuario, cultura, defensa nacional, desarrollo social, educación, economía, derechos humanos, gobernación, hacendaria, de salud, seguridad pública, turismo, marina y migratoria, en beneficio de la sociedad mexicana y habitantes de la zona sur-sureste del país (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento*).

3. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). (*Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numerales V y VI del presente documento*).

4. Se ha dado seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo respecto a las zonas económicas especiales, a partir de los propósitos que se incluyen en la ley de dicha materia, además de los que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión (*cabe mencionar*

*que la citada información se encuentra detallada en numerales V y VI del presente documento).*

5. Se dio seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de los derechos humanos, política migratoria, y salud a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento).*

6. Difusión de información respecto de la Tarjeta Visitante Regional TVR, misma que beneficiará a ciudadanos de Guatemala y Belice, toda vez que de la última reforma aprobada (19 de mayo de 2017), por el Ejecutivo federal a la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, respecto al periodo de estancia de los migrantes de dichos países en territorio mexicano, misma que aumentó de 3 a 7 días (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en el numeral V del presente documento).*

7. Impulsar acciones y coadyuvar con las autoridades competentes para combatir la corrupción en el ámbito migratorio, desarrollando estrategias para regular el tránsito ilegal de centroamericanos a territorio mexicano a través del río Suchiate (*cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento).*

## **VI. Reuniones celebradas**

### **1. Octava reunión ordinaria plenaria**

Convocada para el día 22 de marzo de 2017, la cual no pudo realizarse a falta de quórum; esto tiene su fundamento en el artículo 167, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **2. Reunión con Humberto Roque Villanueva, el 19 de mayo de 2017.**

#### *Resumen de la reunión*

-Se abordaron temas de carácter migratorio, con relación a la Tarjeta de Visitante Regional, así como la defensa de los derechos humanos de los cen-

troamericanos que cruzan la frontera sur-sureste del país.

### **3. Reunión de Trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Sur Sureste (CAFSS), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el cónsul de México en Quetzaltenango, el 13 de junio de 2017.**

#### *Resumen de la reunión*

-Se informó que la TVR permitirá que la relación que existe en la frontera sur-sureste de México con Guatemala contribuirá para reforzamiento de la alianza económica, productiva, cultural y turística entre ambas naciones.

### **4. Reunión de Trabajo de la CAFSS y la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste (CDIRSSE), de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el 21 de junio de 2017.**

#### *Resumen de la reunión*

-Se abordaron asuntos relacionados al impulso de políticas públicas, estudios y proyectos estratégicos para el desarrollo del sur-sureste de México, además de la reactivación del Fonsur dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF, para el ejercicio fiscal 2018.

### **5. Asistencia del diputado presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste en la sexta reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conago, el 29 de junio de 2017.**

#### *Resumen de la reunión*

-Se abordó el tema económico en función de promover que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, se asignen los recursos necesarios para que se concreten proyectos estratégicos en infraestructura carretera, comunicaciones e infraestructura portuaria, para el sur-sureste del país.

-Se promovió el trabajo colaborativo entre los asistentes en favor de consolidar una estrategia de promoción para la inversión nacional y extranjera que genere mayores condiciones a partir de incentivos

fiscales, ventajas competitivas y, sobre todo, circunstancias de certidumbre para los inversionistas que permitan atraer industria y fortalezcan el sector comercial.

-Los asistentes promovieron que en cada entidad que tiene frontera se cuente con una agencia especializada de atención a migrantes.

## VII. Foros y eventos

**8 de marzo de 2017.** Foro Informativo sobre la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, celebrado en la ciudad de Tapachula, Chiapas. El diputado presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste Enrique Zamora Morlet, convocó al Foro informativo sobre la Zona Económica Especial de Pueblo Chiapas, en donde se dieron cita funcionarios de los tres niveles de gobierno, entre regidores municipales, cámaras empresariales, delegados y diputados de los congresos local y federal, lo anterior para informar sobre los avances de dicha ZEE.

## VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

### A) Gestiones

- Solicitudes favorables 46
- Solicitudes no favorables 41
- Solicitudes en trámite 108

**Total de atenciones: 195**

## IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXIII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 31 de octubre de 2017.

### La Junta Directiva

Diputados Enrique Zamora Morlet, presidente (rúbrica); Samuel Alexis Chacón Morales, Joaquín Jesús Díaz Mena (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa (rúbrica), Uberly López Roblero, Edith Yolanda López Velasco (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Silvia Rivera Carbajal (rúbrica) Diego Valente Valera Fuentes y Liborio Vidal Aguilar, secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE MARZO-AGOSTO DE 2017

### I. Datos generales

La Comisión Especial contra la trata de personas celebró su reunión de instalación el 4 de octubre de 2016.

Fecha de aprobación: 29 de abril 2016.

Fecha de instalación: 4 de octubre 2016.

Vigencia: LXIII Legislatura.

**Diputados:** Julieta Fernández Márquez, GPPRI, Guerrero; María Luisa Sánchez Meza, GPPAN, Baja California; Monserrat Alicia Arcos Velázquez, GPPRI, Tamaulipas; Olga Catalán Padilla, GPPRD, estado de México; Xitlállic Ceja García, GPPRI, Puebla; Claudia Sofía Corichi García, GPMC, Zacatecas; Sara Paola Gállico Félix Díaz, GP Morena, Distrito Federal; Laura Valeria Guzmán Vázquez, GPPRI, Jalisco; Samuel Alexis Chacón Morales, GPPRI, Chiapas; Norma Edith Martínez Guzmán, GPPE, Jalisco; Patricia Sánchez Carrillo, GPPAN, Quintana Roo; Karina Sánchez Ruiz, GP Nueva Alianza, Oaxaca.

### Distribución de los diputados integrantes por grupo parlamentario:

#### Junta directiva

Partido	Integración
PRI	1
PAN	1
<b>Total</b>	<b>2</b>

#### Integrantes

Partido	Integración
PRI	5
PAN	2
PRD	1
Morena	1
PES	1
Movimiento Ciudadano	1
Nueva Alianza	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

#### Cambios en la integración

=> Con fecha 24 de mayo de 2017 se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Especial contra la trata de personas, respecto del alta como integrante de la comisión especial de la diputada Sara Paola Gállico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, así como la baja de la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

=> Con fecha 30 de agosto de 2017 se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Especial contra la trata de personas, respecto de la baja como secretario de la comisión especial del diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario de Morena.

### II. Avances del cumplimiento del programa anual de trabajo

El programa anual de trabajo, para el segundo año de actividades de la LXIII Legislatura, fue aprobado en la primera reunión ordinaria de la comisión especial el día 26 de octubre de 2016. Es importante establecer que el trabajo se dividió en seis líneas de trabajo, de las cuales se desprende el siguiente avance.

En el trabajo legislativo, la elaboración de las opiniones que fueron turnadas a la comisión especial, velaron por el respeto y la progresividad de los derechos humanos bajo la perspectiva de género y el interés superior del menor, así como el seguimiento puntual de las iniciativas de ley o de decreto que fueron presentadas en la Cámara de Diputados, con la finalidad de emitir opiniones de acuerdo a las necesidades de la sociedad mexicana.

La vinculación con la sociedad civil, principalmente se generó con los especialistas en la defensa de las víctimas de trata y que también trabajan en la prevención de la misma, para desarrollar análisis de la legislación actual y encontrar áreas de oportunidad dirigidas a la protección de las víctimas de trata y bajo la premisa de que la prevención es un ámbito fundamental en el combate de la trata de personas.

Las reuniones de trabajo se realizaron con la Secretaría de Turismo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Secretaría de Salud, y la Embajada de los Estados Unidos de América.

En las actividades académicas, se realizaron foros con especialistas en el tema de trata de personas y de atención y protección a víctimas, y con ello se logró dar voz a las personas de la sociedad civil que han trabajado en esos temas.

Por lo anterior, se puede concluir que el programa de trabajo fue cumplido satisfactoriamente con las actividades mencionadas en el primer informe presentado en la cuarta reunión ordinaria y en el que actualmente se presenta.

### III. Resumen de las actas de cada reunión celebrada

#### Tercera reunión ordinaria

Fecha: Jueves 2 de marzo de 2017.

Lugar: Sala de juntas de la Coordinación Guerrero, edificio B, cuarto piso, 10:30 horas.

### Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para opinión:

a) Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los grupos de trabajo.

1) Grupo de trabajo de prevención de la trata de personas.

2) Grupo de trabajo de persecución y sanción del delito de trata de personas.

3) Grupo de trabajo de protección y asistencia a víctimas de trata de personas.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Aprobación de los grupos de trabajo para prevenir, perseguir y proteger a las víctimas de trata de personas, lo anterior por ser las tres directrices que se han establecido a nivel internacional para hacer frente a la trata de personas.

Ficha informativa de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

• Proponentes integrantes del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

• La Iniciativa pretende reformar los artículos 9, 10, 12, fracción II, inciso b), 66, fracción XIII, y 73.

• Se adicionan los artículos 35, 38 Bis y 41 Bis.

• Se deroga el artículo 68.

### Cuarta reunión ordinaria

Fecha: Martes 4 de abril de 2017.

Lugar: Salón A del edificio G, 16:00 horas.

### Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión permanente.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

V. Proyectos de Opinión para discusión y votación de:

a) Iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, suscrita por los diputados Sara Paola Gálico Félix Díaz y Cesar Camacho Quiroz, de los grupos parlamentarios del PVEM y del PRI, respectivamente.

b) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada Germán Ernesto por Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

c) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de es-

tos Delitos, aprobada por el Senado de la República.

VI. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del informe semestral del periodo comprendido del 4 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Fue aprobado el primer informe semestral de actividades de la comisión especial, del periodo comprendido de octubre de 2016 a febrero de 2017, así como la aprobación de tres opiniones a dos iniciativas y una minuta a favor de los derechos de las víctimas de trata y prevenir el delito de trata de personas.

Se abordó el tema de adherirse a la campaña nacional de la Secretaría de Turismo para implementar el Código de Conducta en cada una de las entidades federativas en el sector de los viajes y turismo para prevenir y detectar la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes.

#### IV. Relación de opiniones turnadas a la comisión durante la LXIII Legislatura

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas.	Fecha de presentación: <b>23-Febrero-2017</b> - Puntos Constitucionales Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b>	Prohibir en el texto constitucional, la trata de personas.	<b>Opinión en sentido positivo</b>  Publicación en Gaceta: <b>23-Febrero-2017</b>
Proponente: <b>Gállico Félix Díaz Sara Paola (PVEM) A nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)</b>			

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Fecha de presentación: <b>13-Septiembre-2016</b> Unidas - <b>Justicia - Derechos Humanos</b> Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b>	Prever que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, realizarán campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas, orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación en materia de Trata de Personas.	<b>Opinión en sentido negativo</b>  Publicación en Gaceta: <b>8-Septiembre-2016</b>
Proponente: <b>Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</b>			

3.- Proyecto de decreto que reforma la Fracción III del artículo 84 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Unidas - <b>Justicia - Derechos Humanos</b> Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b> Publicación en Gaceta: <b>14-Marzo-2017</b>	Incluir como objeto de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la difusión de programas, acciones y tareas.	<b>Opinión en sentido positivo</b>  Proceso Legislativo: 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 01 de diciembre de 2015. 2. Dictamen de Primera Lectura del 02 de marzo de 2017. 3. Dictamen a Discusión del 07 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2017.
Proponente: <b>Minutas (Senadores)</b>			
Fecha de presentación: <b>14-Marzo-2017</b>			
Cámara de Origen: <b>Cámara de Senadores</b>			

4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Fecha de presentación: <b>6-Abril-2017</b> Unidas - <b>Justicia - Derechos Humanos</b> Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b>	Aumentar la sanción de 25 a 50 años de prisión y de tres mil a 60 mil días multa, al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, pornografía, exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o actividad sexual remunerada e imponer de 5 a 10 años adicionales a la pena cuando el delito se cometa por un familiar directo o cónyuge.	<b>Retirada</b>  Publicación en Gaceta: <b>30-Marzo-2017</b>
Proponente: <b>Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)</b>			

5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB y la PGR, implementen en coordinación con las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas.	Fecha de presentación: <b>20-Abril-2017</b> - <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b>	Único. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, para que, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, implemente, en coordinación con la fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas; así como la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.	<b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 31-Mayo-2017
Proponente: <b>Toledo Ibarra Marbella (MC)</b>			
Publicación en Gaceta: <b>20-Abril-2017</b>			

6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que realice una reasignación de recursos y los destine al Fondo para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos Contra la Trata de Personas establecido en el artículo 81 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	Fecha de presentación: <b>6-Abril-2017</b> - <b>Hacienda y Crédito Público</b> Con Opinión de - <b>Especial contra la Trata de Personas</b>	Único. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ejercicio de sus atribuciones, realice una reasignación de recursos y los destine al Fondo para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos contra la Trata de Personas establecido en el artículo 81 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	<b>Opinión en sentido positivo</b>
Proponente: <b>Fernández Márquez Julieta (PRI)</b>			
Suscrito por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.			
Publicación en Gaceta: <b>6-Abril-2017</b>			

#### V. Actividades realizadas por la comisión especial

##### Un Billón de Pie

Fecha: Jueves 2 de marzo de 2017.

Lugar: Colonia la Merced, Ciudad de México.

Invitados: Fundación Karla de la Cuesta y la Comisión Unidos contra la Trata.

En el marco del movimiento mundial Un Billón de Pie, las diputadas de la Comisión Especial contra la trata de personas acudieron a La Merced para bailar Un Billón de Pie, el cual es un movimiento que promueve el empoderamiento de mujeres y niñas, uniéndose, a través del baile a hombres y niños que las aman, en contra de la explotación en sus diversas modalidades.

Se exhortó al Gobierno de la Ciudad de México para que rescate a las víctimas de trata que se encuentran en esta zona, muchas de ellas menores de edad. Comerciantes de este barrio y sociedad civil se unieron al movimiento.

**Conferencia: *La responsabilidad del Estado en la persecución del delito de trata de personas, esclavitud y formas análogas a la esclavitud***

Fecha: Jueves 9 de marzo de 2017.

Lugar: Auditorio Octavio Paz del Senado de la República.

Invitados: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Justicia del Senado de la República y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Con la presencia del juez Patricio Pazmiño Freiré, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se desarrollaron los conceptos clave de la sentencia: Trabajadores de la Hacienda Verde vs Brasil, la cual es de suma importancia por ser la primera sentencia que aborda el tema de trata de personas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Desde 1998, cientos de trabajadores, provenientes de zonas de bajos recursos y pocas oportunidades, fueron engañados con promesas falsas para trabajar en la Fazenda Brasil Verde, a cambio de salarios atrayentes.

Una vez allí, los sometieron a condiciones de trabajo análogas a la esclavitud contemporánea. Hubo repetidas denuncias sobre las violaciones de derechos humanos que se daban en la hacienda y el Estado de Brasil realizó varias inspecciones para liberar a trabajadores que habían sido sometidos a prácticas de trabajo esclavo.

Además, las autoridades recibieron noticias de la desaparición de Iron Canuto y Luis Ferreira, dos adolescentes que trabajaban en la Fazenda Brasil Verde y que, según sus familiares, se encontraban desaparecidos tras haber intentado huir.

Sin embargo, a pesar de su conocimiento de la situación, el Estado falló al permitir que las condiciones se perpetuaran y al no tomar las medidas necesarias para sancionar, prevenir y responsabilizar a los culpables.

Los trabajadores que lograron huir contaron que eran amenazados de muerte en caso de abandonar la hacienda, que no podían salir libremente, que no recibían salarios, que desde que fueron reclutados por el "Gato", individuo que hacía las veces de intermediario, contratando a los empleados y llevándolos a la Fazenda, empezaban a estar endeudados.

Las condiciones de trabajo eran inhumanas y la vivienda indigna. Muchas de las víctimas no tenían alimentación adecuada y las condiciones de salud eran precarias. Además, se descubrió que eran amenazados para no salir de la hacienda, utilizando agresiones físicas, entre otros métodos, y reteniendo sus documentos de trabajo personales.

**Teatro-conferencia *Alas abiertas***

*Alas abiertas* es un proyecto cultural de teatro-conferencia de prevención contra la trata de personas y riesgos en redes sociales que presenta toda la información respecto a este delito, a través de escenas teatrales muestra los principales tipos de enganche, de la trata de personas. Esto aunado a los testimonios de las propias sobrevivientes de trata de personas: Víctimas y victimarios. Su misión es informar sobre la trata para prevenir a través de un proyecto innovador.

El objetivo general es lograr que a través de una visión artística y de diferentes formas de expresión escénicas, se ofrezca un enfoque desde la víctima, el victimario y la sociedad, de lo que implica la trata de personas, para que a partir de la conferencia teatral *Alas abiertas* se deje alerta y focos rojos de posibles situaciones de trata de personas, y con ello prevenir la consecución del delito y visibilizar que el fenómeno de trata de personas está al acecho de cualquier persona para ser explotada en múltiples modalidades.



Durante el primer semestre se llevó a los estados de Guerrero, Durango y Coahuila, con el apoyo de las diputadas federales que colaboraron para llevar esta obra a las entidades federativas con un gran número de asistentes, resultando en este primer semestre que dicha actividad llegara a 2,200 personas.

### **Sesión informativa de la trata de personas**

Fecha: Miércoles 22 de marzo de 2017.

Lugar: Acapulco, Guerrero.

Sesión con el Grupo ACA, con la oportunidad de dialogar y visibilizar el delito de trata de personas con importante grupo de opinión en Acapulco, es la mejor herramienta para combatirla.

### **Teatro-conferencia *Alas abiertas***

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

Lugar: Teatro Centauro, en Lerdo, Durango.

500 asistentes

Con el apoyo de la diputada federal Rocío Rebollo Mendoza, se logró prevenir y visibilizar el fenómeno de la trata de personas en Lerdo, Durango.

### **Teatro-conferencia *Alas abiertas***

Fecha: Viernes 24 de marzo de 2017.

Lugar: Torreón, Coahuila.

500 asistentes

Con el apoyo de la diputada federal Flor Estela Rentería Medina, se logró prevenir y visibilizar el fenómeno de la trata de personas en Torreón Coahuila.

### **Compromiso nacional por un turismo sustentable para el desarrollo**

Fecha: Miércoles 29 de marzo de 2017.

Lugar: El Fórum de Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero.

Invitados: Titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Comisión Especial contra la trata de personas de la Cámara de Diputados, a través de la Presidencia se adhirió al Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo, junto a Enrique de la Madrid, secretario de Turismo; Rafael Pacchiano, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el gobernador del estado de Guerrero, Héctor Astudillo.

### **Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas**

Fecha: Jueves 30 de marzo de 2017.

Lugar: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Invitados: La Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, la Comisión contra la Trata de Personas del Senado de la República, la Comisión contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados.

La Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, realizó en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Tercer Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en Materia de Trata de Personas.

Se convocó a las fiscalías y unidades especializadas de todo el país a fortalecer las relaciones de coordinación entre ellas para avanzar en el combate a este flagelo.

En el acto inaugural estuvieron presentes la subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Sara Irene Herreras Guerra; el subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada, Alonso Israel Lira Salas; la presidenta de la Comisión contra la trata de personas del Senado, Adriana Dávila Fernández; la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comi-

sión Especial contra la trata de personas de la Cámara de Diputados; el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián; la directora general del Programa contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Yuridia Álvarez Madrid; y el titular de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, Roberto Andrés Ochoa Romero.

Entre los temas abordados en el encuentro destacan la importancia de la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil en el combate al delito de Trata de Personas; el taller especializado en el uso de medios electrónicos, redes sociales y plataformas de información vinculados a delitos de trata de personas; el seguimiento de los acuerdos derivados del primer y segundo encuentros nacionales; y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la investigación y persecución de delito de trata de personas en las zonas sureste, noreste, occidente, noroeste y centro del país.

#### **Firma de acuerdos para la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo**

Fecha: Lunes 10 de abril de 2017.

Lugar: Guerrero.

Invitados: Secretaría de Turismo y DIF del Estado de Guerrero.

Con la presencia de Mercedes Calvo de Astudillo, presidenta del DIF Guerrero, como testigo de honor, más de 100 empresas turísticas suscribieron los acuerdos para implementar el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo en Guerrero.

El Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN) es un instrumento creado por la Secretaría de Turismo como compromiso que adquiere voluntariamente la industria turística, para proteger a las niñas, niños y I adolescentes en contra de cualquier tipo de explotación, a través de la implementación de 6 directrices en sus establecimientos.

El CCN compromete a los actores sociales de la industria turística, a mejorar la calidad de vida de las comunidades, protegiendo los derechos de las personas menores de edad, contra la explotación sexual y laboral, así como a crear conciencia en los turistas para fomentar responsabilidades y compromisos que a su vez proyecten la imagen de un turismo seguro en México.

#### **Mesa de trabajo: Refugios para víctimas de trata de personas**

Fecha: Martes 25 de abril de 2017.

Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales, edificio D, tercer piso.

Invitados: Secretaría de Salud, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fundación Camino a Casa, y la Comisión Unidos contra la Trata, AC.

#### **Orden del día**

- I. Registro de asistencia.
- II. Bienvenida a los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión Especial contra la trata de personas.
- III. Presentación de los expositores a cargo de la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, integrante de la Comisión Especial contra la trata de personas.
- V. Intervención de la maestra Aurora del Río Zolezzi, directora general de Equidad de Género en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.
- VI. Intervención de la licenciada Patricia Prado Hernández, presidenta de la Fundación Camino a Casa, AC.
- VII. Intervención de la maestra Edith Hernández Segura, subdirectora de Normas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF.

VIII. Intervención del maestro Fernando Alberto Negrete Méndez, director general de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

IX. Espacio para preguntas y respuestas de diputados federales.

X. Clausura de la reunión.

**Objetivo:** Identificar el funcionamiento adecuado de los refugios para las víctimas de trata.

**Mesa de trabajo: Investigaciones financieras y patrimoniales de los tratantes**

Fecha: Miércoles 26 de abril de 2017.

Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales, edificio D, tercer piso.

Invitados: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Ministerio Público del Estado de México, Fundación Camino a Casa, AC, y la Comisión Unidos contra la Trata, AC.

#### Orden del día

I. Registro de asistencia.

II. Bienvenida y presentación de los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión Especial contra la trata de personas.

III. Intervención del doctor César Prieto Palma, especialista en derecho penal.

IV. Intervención de la maestra Guillermina Cabrera Figueroa, fiscal especializada de Trata de Personas del Estado de México.

V. Espacio para preguntas y respuestas de diputados federales.

VI. Clausura de la reunión.

**Objetivo:** Identificar las buenas y malas prácticas en la investigación de los delitos en materia de trata de personas.

**Mesa de trabajo: Reparación del daño**

Fecha: Jueves 27 de abril de 2017.

Lugar: Archivo General de la Nación.

Invitados: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y Comisión Unidos contra la Trata, AC.

#### Orden del día

I. Registro de asistencia.

II. Bienvenida y presentación de los asistentes a la reunión de trabajo a cargo de la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión Especial contra la trata de personas.

III. Intervención del licenciado Julio César Guillen Bonifaz, especialista en el acceso a la justicia para las víctimas.

IV. Intervención del maestro Christian Bernal Porras, juez nonagésimo cuarto del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México.

V. Espacio para preguntas y respuestas de diputados federales.

VI. Clausura de la reunión.

**Objetivo:** Identificar que se requiere para que la reparación del daño sea integral y efectiva en los procesos.

**Plática informativa de la trata de personas con los socios de Confederación Patronal de la República Mexicana**

Fecha: Miércoles 3 de mayo de 2017.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

Es importante levantar la voz en foros y seamos todos un dique contra la trata de personas.

Participación con el Consejo Directivo y Socios de Coparmex Acapulco, con la finalidad de visibilizar el fenómeno de la trata de personas.

#### **Conferencia: Trata de personas**

Fecha: Lunes 8 de mayo de 2017.

Lugar: Universidad Autónoma de Guerrero, en Chilpancingo, Guerrero.

Con los directivos y planta docente de la Facultad de Turismo de la UAGro, se organizó una conferencia sobre la trata de personas con la finalidad de visibilizar a los jóvenes sobre la prevención del delito de trata de personas.

#### **Capacitación para la implementación del Código de Conducta**

Fecha: Lunes 22 de mayo de 2017.

Lugar: Chilpancingo, Guerrero.

Con el apoyo de Secretaría de Turismo, la Universidad Americana de Acapulco y la Universidad Autónoma de Guerrero, se dio inicio a la capacitación para formar asesores que brindarán a diversas empresas turísticas de Acapulco apoyo en el proceso de implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el sector de viajes y turismo. Esta industria tiene la capacidad de contribuir a la prevención y combate de la trata de personas, la explotación sexual y laboral en niñas, niños y adolescentes.

#### **Segundo Encuentro Trinacional de Enlaces del Programa Alerta Amber**

Fecha: Jueves 25 de mayo de 2017.

Lugar: Ciudad de México.

Invitados: Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán; el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán; la Consejera de Asuntos Políticos en la Embajada de Canadá en Méxi-

co, Christine Préfontaine, y de la secretaria de Relaciones Exteriores, María Cristina Oropeza Zorrilla.

El Segundo Encuentro Trinacional de Enlaces de Alerta Amber –México, Estados Unidos y Canadá– fue organizado por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. En el evento los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá refrendaron acuerdos para garantizar mecanismos ágiles de búsqueda y pronta recuperación de los menores desaparecidos.

#### **Reunión de trabajo con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América, el Consejo Ciudadano, el International Centre for Missing & Exploited Children y el National Center for Missing and Exploited Children**

Fecha: Viernes 26 de mayo de 2017.

Lugar: Avenida Reforma número 265, colonia Cuauhtémoc.

Reunión de trabajo con la finalidad de modificar la legislación nacional buscando proteger a los niños contra la explotación y abuso sexual a través de internet. Funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América en México y miembros del Consejo Ciudadano estamos reunidos para salvaguardar los derechos de la niñez.

#### **Plática informativa sobre la trata de personas**

Fecha: Viernes 3 de julio de 2017.

Lugar: Cuernavaca, Morelos.

Invitados: Comisión Unidos contra la Trata.

En Cuernavaca, Morelos, se compartió información para sensibilizar a la sociedad sobre la trata de personas, con la presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, Rosi Orozco.

#### **Undécima sesión plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**

Fecha: Viernes 3 de julio de 2017.

Lugar: Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación.

Invitados: Integrantes y participantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

### Orden del día

1. Bienvenida a cargo del presidente suplente de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

2. Verificación del quórum legal para instaurar la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

4. Seguimiento de acuerdos de la décima sesión plenaria.

5. Asuntos a tratar:

- Firma del convenio Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

- Campaña Corazón Azul 2.0 UNODC.

- Informe 2016.

- Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial.

- Convocatoria para la renovación de participantes de organizaciones de sociedad civil y expertos académicos.

6. Asuntos generales

- Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas

- Quinta reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (OEA)

- Séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, creado por la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo, a celebrarse en Viena Austria (SRE)

- Punto de acuerdo de la Cámara de Diputados por el que exhorta a fortalecer acciones para combatir, reducir y sancionar la trata de personas en México

7. Acuerdos.

8. Mensaje de cierre y despedida de la sesión a cargo del presidente suplente de la Comisión Intersecretarial.

La reunión se llevó a cabo en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, presidida por el licenciado Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de esta dependencia, quien firmó un convenio con Luis Wertman, presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México para poner a disposición de la población la Línea Nacional contra la Trata de Personas 01800 5533000, las 24 horas los 365 días del año.

Durante la reunión se aprobó el lanzamiento de la Campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas para el próximo 31 de julio, así como el informe 2016 y el programa anual de trabajo de la comisión intersecretarial 2017.

Durante la reunión se analizó un punto de acuerdo presentado por la Cámara de Diputados para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales para que, de manera coordinada fortalezcan acciones para combatir, reducir y sancionar la Trata de personas en México así como para proporcionar atención y reparación integral a las víctimas de estos delitos.

### ***Feria informativa del Día Mundial contra la Trata de Personas***

Fecha: Domingo 30 de julio de 2017.

Lugar: Plaza de la Solidaridad, en la Ciudad de México.

Invitados: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, además de distintas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Por el Camino de la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Infancia Común; Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe; Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E. M.; Casa de las Mercedes; Infancia, AC; Retorno a la Esperanza, AC; Borra la Violencia, las Adicciones y la Trata; contra la Trata de Personas, AGAPE; ¿Y quién habla por mí?; Red Nacional de Refugios, AC; El Pozo de Vida, AC; Por la Superación de la Mujer, AC; Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, IAP; Hogares Providencia; Casa Alianza; Planeta Caoss; Consejo Ciudadano; Efecto Valores; Anthus; Trascendiendo BLV; Comisión Unidos contra la Trata y Espacios de Desarrollo Integral, AC.

Por acuerdo de la undécima sesión plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos de la Secretaría de Gobernación, se aprobó la celebración de la feria informativa en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.

La Asamblea General de Naciones Unidas, mediante resolución A/C.3/68/L.17/Rev.1, del 9 de noviembre de 2013, decidió designar el 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas, siendo que el Ejecutivo federal, en razón a un punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República, decretó que dicha fecha se conmemorara en México a partir del año 2014, con el objetivo de generar conciencia sobre una problemática que sólo puede prevenirse, sancionarse y erradicarse visibilizando su existencia.

La iniciativa de las Naciones Unidas forma parte de las medidas para mejorar la coordinación en la lucha contra la trata de personas. México, como actor global y Estado Parte del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, juega un papel preponderante en la difusión e implementación de acciones internacionales con miras a prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, a proteger a sus víctimas y a brindar asistencia adecuada a sus sobrevivientes.

Respecto a los compromisos adquiridos por el Estado mexicano a nivel internacional para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas el 30 de julio, en esta ocasión se realizarán varios eventos dirigidos a diversos sectores de la población (público en general, academia, organizaciones de la sociedad civil, servidoras y servidores públicos, entre otros).

La Comisión Especial contra la trata de personas ofreció pláticas informativas a los asistentes, brindando una serie de libros para niños que previenen la trata de personas a través de historias ilustradas.

Los asistentes a la feria informativa fueron 5000 personas en el transcurso del día.

### **Foro internacional *Trata de personas y diversas formas de explotación***

Fecha: 9 y 10 de agosto de 2017.

Lugar: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

200 asistentes

Al foro internacional asistieron autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación, así como académicos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, de distintas asociaciones civiles, como la Coalición para la Abolición de la Prostitución Internacional, Fundación Camino a Casa, Fundación Pozo de Vida, Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y AGAPE, por mencionar algunas.

Fueron dos días de enriquecimiento académico para autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México, tomando temas de la trata de personas desde la perspectiva internacional y nacional, de la prevención del delito, los factores de riesgo de la trata y la impartición de justicia.

Dentro de lo primordial de este foro internacional se destaca la importancia y el contexto histórico del Protocolo Palermo, el cual es el instrumento internacional especializado en el tema de trata de personas, sin embargo sus antecedentes se encuentran en 1904 con el Primer Convenio Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas.

Actualmente 159 países han ratificado el Protocolo Palermo el cual incluye una perspectiva de asistencia y protección a las víctimas, en el cual se establece la obligación de los Estados de tipificar el delito de trata de personas.

Se hizo mención de la eficacia de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y apegada con el espíritu del Protocolo Palermo.

Por otro lado, la secretaría técnica de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación, destacó la importancia de aplicar la ley vigente para reducir la impunidad que existe en la trata de personas, es necesario el incremento de denuncias, el fortalecimiento de las investigaciones del Ministerio Público, la diligencia en los peritajes psicológicos, la activación de protocolos para la identificación de las víctimas para generar confianza en ellas, por ello se llegó a la conclusión de emitir protocolos específicos para cuidar la escena del crimen y mejorar los mecanismos.

Por otro lado, se enfatizó la importancia de la perspectiva de género en las formas de explotación y en la creación de tipos penales y la asistencia que se debe otorgar a las víctimas de estos delitos, ya que las condicionantes de género, la violencia extrema contra las mujeres, el patriarcado, el machismo y la misoginia provocan la existencia de los matrimonios forzados, trabajo forzado, la adopción ilegal, sólo por mencionar algunos delitos.

La fundación Camino a Casa y Pozo de Vida, las cuales atienden a víctimas de trata de personas mencionaron las consecuencias con las que acarrean las víctimas de trata como estrés post traumático, problemas de manipulación, falta de concentración, trastornos de ansiedad, pérdida de memoria, déficit emocional, déficit cognitivo, indefensión aprendida, síndrome de Estocolmo así como desconfianza total a la sociedad.

Se hizo hincapié en que, debido a las consecuencias, se necesitan programas especializados para cada víctima y que las estancias para una recuperación idónea oscila entre uno y dos años en los albergues.

## Conferencia sobre trata de personas

Fecha: Sábado 19 agosto de 2017.

Lugar: Ometepec, Guerrero.

Invitados: presidentes municipales de Cuajinicuilapa, Constantino García Cimeros, y Eloy Carrasco Hesiquio, de Iqualapa.

200 asistentes.

La presidenta de la comisión especial dio una introducción, en la que menciono que México firmó y ratificó en el 2003 el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas especialmente en Mujeres y Niños, sin embargo comento que los temas que se viven en la sociedad es lo que provoca que proliferen la trata de personas, la indiferencia social; por otro lado la intolerancia social sucede cuando se permiten determinadas conductas y se revictimiza a las personas que han sido violentadas en sus derechos humanos, y desde luego en este orden entra también la corrupción y la impunidad.

Expresó que este problema se da con frecuencia en las comunidades indígenas, convirtiendo a las mujeres en objetos sexuales con el consentimiento de los familiares, esto relacionado con los índices de pobreza que prevalecen en por lo menos el 50 por ciento de las familias guerrerenses.

Las mujeres jóvenes son las más propensas a convertirse en víctimas por falta de comunicación con los padres, intolerancia a las reglas de la familia.

Asimismo dijo que entra en el rubro de trata de personas la explotación laboral que actualmente se da muchos sobre todo con niños que proliferan no solamente en las grandes ciudades, vendiendo dulces, y artesanías.

Asimismo trató el tema de las redes sociales, donde hay infinidad de sitios que representan un peligro para los adolescentes que pertenecen a familias disfuncionales.

Finalmente, se invitó a las autoridades guerrerenses a formar un frente para trabajar unidos en contra de la trata de personas.

## La Comisión Especial contra la Trata de Personas

**Diputados:** Julieta Fernández Márquez (rúbrica), presidenta; María Luisa Sánchez Meza (rúbrica), secretaria; Xitlalic Ceja García (rúbrica), Samuel Alexis Chacón Morales (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo, Olga Catalán Padilla (rúbrica), Sara Paola Galico Félix Díaz, Karina Sánchez Ruiz, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Sofía Corichi García (rúbrica) .

DEL DIPUTADO CARLOS BELLO OTERO, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLATINO CELEBRADA EL JUEVES 5 Y EL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 277 y 278; y de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, con la presente envió el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la reunión de la Comisión de Energía y Minas, celebrada en Panamá los días 5 y 6 de octubre del presente año.

En el marco de los trabajos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), se convocó a la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, en la sede permanente en la República de Panamá, durante los días 5 y 6 de octubre de 2017.

La Junta de Coordinación Política dispuso la autorización a los diputados federales integrantes de la Comisión de Energía y Minería del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) que asistieran a dichas actividades, destacando los siguientes puntos que se abordaron:

## I. Objetivos

1. Analizar y debatir las disposiciones en materia de exploración, explotación, generación, transmisión y consumo de fuentes energéticas en el marco latinoamericano.

## II. Logros

\* Para el caso de México, se presenta ante el pleno de la comisión el informe general sobre el estado que guarda la política energética nacional.

\* Se hace referencia de las alternativas del gobierno mexicano para desvincular su dependencia económica sobre el precio de petróleo, como fuente principal de ingresos.

\* En el marco latinoamericano se participa en el análisis sobre los problemas regionales en materia de contaminación del medio ambiente, producto del calentamiento global que ha producido la quema del petróleo.

Se especifica, lo siguiente:

\* "...Los problemas y desafíos de sustentabilidad que enfrentamos los países latinoamericanos son múltiples y complejos.

La información ambiental con que se cuenta en nuestros países es dispersa, discontinua y escasa. Además, lo que tenemos en información ambiental no está siendo incorporado sistemáticamente en la toma de decisiones de nivel central ni regional.

\* Los decisores han contado tradicionalmente con estadísticas de tipo económico y, más recientemente, con la referida a la dimensión social. Pero falta información sistemática, actualizada y permanente sobre variables ecológicas, que a la vez comprende y rebasa lo que tradicionalmente se considera ambiental (condiciones de las aguas, la atmosfera, los suelos, la biodiversidad, los ecosistemas marinos y de borde costero, etc.)..."

## III. Acuerdos

\* Se acordó una reunión extraordinaria en noviembre próximo, previa a la trigésimo cuarta asamblea general del organismo, para trabajar en un proyecto de



Ley modelo con el fin de regular los precios del petróleo entre los países productores y consumidores.

\* Se resuelve solicitar la presencia en la próxima reunión ordinaria de algún experto en el tema petrolero, para que los miembros de la comisión sean informados y puedan intercambiar sobre la realidad del petróleo en el futuro.

\* Se acuerda incluir el tema: Producción de petróleo mediante el método de *fracking*.

\* Se propone incluir en la agenda el tema sobre el fortalecimiento de la minería, como fuente principal de recursos

#### IV. Actividades realizadas

\* **Inauguración.** Autoridades: Presidencia: Diputada Issa Kort, Chile; primera vicepresidencia: diputado José Santiago López, México; segunda vicepresidencia, senador Hélio José, Brasil; secretario: diputado supraestatal Edgar Mejía Aguilar, Bolivia.

\* **Mesas del foro.** Se participa en la mesa de trabajo “La baja de los precios del petróleo” del expositor: diputado Jorge Pozzi, Uruguay.

\* *Panel de debate*

Se intercambiaron ideas sobre los siguientes temas:

##### *Gas natural licuado (GNL)*

“... Un buque especializado en Bunker de GNL, que se construirá en el astillero STX Offshore & Shipbuilding Company en Corea del Sur para Shell, será propulsado por motores duales Wärtsilä DF. El buque se utilizará para abastecer de gas natural a embarcaciones alimentadas por GNL en el noroeste de Europa. El contrato para esta nueva construcción responde a la creciente aceptación por parte de la industria marítima del uso de GNL como combustible. El pedido de los motores fue recibido por Wärtsilä en diciembre de 2014.”

##### *Motores duales*

“...La avanzada tecnología dual-fuel de Wärtsilä fue lanzada por primera vez en la década de 1990 para su

uso en aplicaciones en tierra en centrales eléctricas. La primera instalación marina llegó una década después. La tecnología permite que el motor pueda funcionar con gas natural, *fuel oil* ligero (LFO) o combustible pesado (HFO), y el cambio entre combustibles se puede efectuar durante el funcionamiento sin problemas, sin pérdida de potencia o velocidad. Esto garantiza la seguridad de la instalación y la operatividad continua. Los motores Wärtsilä DF están diseñados para entregar la misma potencia, independientemente del combustible utilizado.

Los motores duales Wärtsilä proporcionan una eficiencia de propulsión superior, mientras que las evidentes ventajas medioambientales que permite el funcionamiento a gas son otro factor en el éxito de esta tecnología. Cuando se opera en modo gas, las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx) son al menos un 85 por ciento inferiores a las especificadas en la normativa vigente de la IMO, y las emisiones de CO2 son un 25 por ciento inferiores a las de un motor marino convencional funcionando con combustible diésel. Además, las emisiones de partículas y de óxido de azufre (SOx) son insignificantes rozando el cero por ciento.”

#### V. Conclusiones

a. Se aborda el tema sobre la baja de los precios del petróleo, con la participación de parlamentarios de Uruguay, Argentina, México y Bolivia.

b. Se intercambiaron ideas y sugerencias a nivel país miembro sobre el uso de energías no contaminantes, sobre el uso del petróleo y sus derivados, sobre el estado que guarda la contaminación a nivel mundial, así como otros temas de relevancia para la población mexicana.

c. Se dieron propuestas de temas y lugares para el año 2018.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 25 de octubre de 2017.

Atentamente

Diputado Carlos Bello Otero (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA, SOBRE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADA EL JUEVES 5 Y EL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

A través de este medio, presento el informe sobre mi participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada en su sede permanente en la ciudad de Panamá, Panamá, durante los días 5 y 6 de octubre del presente año, en el que trabajamos en los siguientes temas:

- \* Declaración de apoyo al pueblo mapuche de Chile por su conflicto con los Estados donde se encuentra asentados
- \* Ratificación del Convenio 169 OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- \* Proyecto de Resolución mediante el que se condena a la reciente matanza de indígenas amazónicos para debilitar sus derechos territoriales
- \* Proyecto de Resolución de Prevención y Lucha contra la Contaminación Socioambiental de los Pueblos Indígenas
- \* Propuesta de Ley Modelo de Participación y Representación Política de los Pueblos Indígenas
- \* Propuesta de Ley Marco de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria

Los acuerdos finales iban a ser remitidos por correo electrónico para poder presentarlos ante la comisión de Asuntos Indígenas de esta honorable Cámara, así como remitirlo a la Mesa Directiva para cumplir con lo dispuesto.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
30 de octubre de 2017.

Atentamente  
Diputada Lillian Zepahua García (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA GARCÍA BRAVO, RELATIVO A LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA, LLEVADA A CABO DEL LUNES 23 AL VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017 EN ARMENIA

#### **Integrantes de la delegación mexicana:**

Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena)

Diputada Cristina García Bravo (PRD)

Diputado Carlos Hernández Mirón (Morena)

**Proyecto de Agenda Legislativa** (propuesta por el Grupo de Amistad México-Armenia)

#### **a) Primera reunión protocolaria:**

1. Intervención de la presidenta del Grupo de Amistad México-Armenia con el tema "Origen/génesis del Grupo de Amistad México-Armenia".
2. Entrega del plan de trabajo 2017-2018 aprobado por los integrantes del Grupo de Amistad México-Armenia.
3. Intervención de la diputada María Cristina García Bravo.
4. Intervención del diputado Carlos Hernández Mirón
6. Posicionamientos de los asambleístas de la República de Armenia.
7. Entrega de obsequios: Literatura mexicana

#### **b) Solicitud de reunirse con integrantes de Comisiones de la Asamblea Nacional Armenia, de Agricultura, Economía y Salud**

A fin de posicionar los siguientes temas:

#### **1. Intercambio Comercial**

Diputados: Blanca Margarita Cuata Domínguez, Carlos Hernández Mirón

- Agricultura-agroindustrial

- Perspectivas de desarrollo de productos del campo Mexicano que podrían ser un nicho de oportunidad entre Armenia y México/caso Morelos:

Aguacate, Nopal y Amaranto como medios de abatimiento de la desnutrición y mecanismo de soberanía y seguridad alimentaria asociados a la salud y alimentación de la población.

**2. Cooperación bilateral en materia económica**, encaminado a las relaciones diplomáticas y políticas, buscando un intercambio comercial entre México y Armenia.

Diputada María Cristina García Bravo

**3. Intercambio comercial entre México y Armenia.**

Diputado Carlos Hernández Mirón

**c) Solicitud para reunirnos con Ciudadanos Mexicanos en Armenia.**

**d) Intercambio de Experiencias obtenidas en la etapa de transición Política y de Gobierno que llevó a cabo Armenia en este año.**

**e) Acciones que se llevarán a cabo por el 25 aniversario de relaciones diplomáticas entre México y Armenia.**

**f) Temas a posicionar en alguna de las reuniones**

I) Sistema político Mexicano

II) Régimen Parlamentario Mexicano

III) Temas sociales.- Medición de la Pobreza en México

IV) Soberanía y Seguridad Alimentaria

V) Educación-Diputada Cristina García Bravo Cultura

VI) Temas bioculturales

**g) Reunión con el Presidente de la República Armenia**

**Reuniones y mesas de trabajo, llevadas a cabo en la visita oficial a Armenia, para atender la agenda parlamentaria propuesta por el Grupo de Amistad México-Armenia y la propuesta por la asamblea nacional.**

En atención a los temas propuestos, la Asamblea Nacional de Armenia realizó lo conducente ante las autoridades correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo las siguientes reuniones:

**23 de octubre de 2017**

Reunión con el vicepresidente de la Asamblea Nacional de Armenia y el presidente del Grupo de Amistad Armenia- México.

**26 de octubre de 2017**

Reunión con el presidente de la Asamblea Nacional de Armenia

**26 de octubre de 2017**

Reunión con el director de la fundación de desarrollo de Armenia

**26 de octubre de 2017**

Reunión con el viceministro de Relaciones Exteriores de Armenia y con el presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional

**27 de octubre de 2017**

Reunión con el arzobispo Natan en la santa sede de Echmiadzin de la iglesia católica apostólica de Armenia

Reunión con el presidente de Armenia

Reunión con el Canciller de la República de Armenia

**24 de octubre de 2017**

Reunión con primer ministro de Arsakh Nagorno Karabaj

Reunión con el presidente de Arsakh Nagorno Karabaj

**25 de octubre de 2017**

Reunión con diputados de diferentes fuerzas políticas de Arsakh Nagorno Karabaj

**Reseña de los asuntos parlamentarios, de amistad y de interés que se trataron en las diversas reuniones con autoridades del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo de la República de Armenia**

En las reuniones que me toco intervenir, ratifiqué la importancia de haber realizado este encuentro, económico, cultural, diplomático y de amistad, dando a conocer la mejor disposición de colaborar en los temas de interés para ambos países dejando en claro que México respeta y Honra, el principio de la libre autodeterminación de los pueblos y que en ese sentido actúa de forma imparcial con todas las naciones.

**Conclusión**

Por lo que a mi concierne, con agrado menciono que se cumplieron los objetivos trazados en la agenda de la visita diplomática que nos realizó el señor Karen Avagyan, presidente de Grupo de Amistad Armenia-México de la Asamblea Nacional de la Republica de ese país, donde no solo se desprendió un intercambio en diversos temas parlamentarios, comerciales, culturales y educación sino que se sentaron los cimientos, para seguir edificando y cultivando los lazos de amistad y diplomacia parlamentaria entre nuestro país y Armenia por medio del Grupo de Amistad México y ese país hermano.

Se ha iniciado con un camino que esperamos sea fructífero para ambas naciones, quedan pendientes varios rubros que seguramente se irán atendiendo paulatinamente conforme vayan avanzando los meses y se cumplan los plazos que de forma natural van a marcar los procesos que se fijen en agendas que se construirán entre ambos parlamentos y que están marcados en los planes de actividades para cada ejercicio legislativo.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 22 de noviembre de 2017.

Atentamente

Diputada María Cristina García Bravo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN, RELATIVO A LA DECIMONOVENA SESIÓN ANUAL DEL FORO DE SEGURIDAD NACIONAL Y MUNDIAL, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 25 AL SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2017 EN BRUSELAS, BÉLGICA

**Informe de Comisión de Bruselas, Bélgica**

Vengo a dar cuenta de un viaje de Comisión Oficial a Bruselas, Bélgica, el cual se celebró los días del 25 al 28 de octubre. El Foro de Seguridad Nacional y Mundial al cual asistí contó con el desahogo de varios temas por tratar entre los que destacan terrorismo, corrupción, el modelo europeo, iniciativa de los tres mares, los flujos migratorios, etcétera.

El 25 de octubre fue la inauguración del foro ya aludido; para mi sorpresa no estaba dentro de la lista de invitados al evento, por lo cual una persona de la cancillería mexicana en Bruselas me secundó para realizar mi registro. Acto seguido estuve en el coctel de bienvenida que se celebró en el Hotel Le Grand, sede de tan magno evento.

El jueves 26 de octubre, se discutió el terrorismo, sus implicaciones en el ámbito internacional; los modos de cooperación para evitar el terrorismo, fomentar la paz y la seguridad nacional aunada a su permanencia como modo de lucha para erradicar el terrorismo.

Agotado el tema del terrorismo, las ponencias fueron sobre la corrupción sus alcances en el ámbito económico. Se discutió que la mejor medida para evitar la corrupción es tener cero tolerancias hacia los actos de corrupción, por lo cual se promovió un modelo de transparencia y rendición de cuentas desde los altos funcionarios hasta los de menor jerarquía, concluyendo que se necesita realizar un esfuerzo conjunto entre ciudadano-gobierno.

El tema donde se generó mayor discusión fue la Unión Europea, con sus abundantes problemas de flujos migratorios, las crisis económicas que viven sus países miembros. Lo que me causo mayor asombro fue el debate dividido por los alcances que representan la migración. Algunos ponentes admitían que los países con alto flujo migratorio deberían de tener esquemas de seguridad social a fin de proteger a los menores de edad, mujeres y demás personas que participan en la migración; otras posturas fijadas se negaban en la admisión

de que los Estados contemplarán en lo mínimo algún apoyo gubernamental, ya que primero estaban los ciudadanos que pagaban sus impuestos, contribuyendo de tal modo al correcto funcionamiento del Estado en sus tres ámbitos.

El viernes 27 se desahogó el rol de las mujeres en la seguridad global, su explotación por parte del terrorismo, concretamente al usarlas como armas o como primeros objetivos para dañar la estructura social. Al final del día se terminó hablando sobre África y su buen crecimiento sorpresivo en términos económicos, comerciales y tecnológicos.

Por todo lo anterior considero y creo en la diplomacia y convivencia con otras naciones, las cuales nos llenan con su riqueza cultural, política, económica entre otras, todo para forjar grandes lazos de amistad.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 22 de noviembre de 2017.

Atentamente

Diputada María Elida Castelán Mondragón (rúbrica)

## Actas

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE NO SE LLEVÓ A CABO POR FALTA DE QUÓRUM

A las 10:00 horas del martes 21 de noviembre del 2017, en el salón C del mezzanine del edificio G del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a establecer medidas especiales para atender a personas damnificadas por los sismos de septiembre del 2017.
  - 4.2 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de su director general, para que de manera urgente realice los trabajos de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en Calzada del Hueso número 139, en la delegación Coyoacán.
  - 4.3 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sefin, al Sacmex y a la CFE a emitir resoluciones que condonen el cobro de impuesto predial, de derechos por el suministro de agua y del consumo de energía eléctrica a los inmuebles inhabitables como consecuencia del sismo del 19 de septiembre en Ciudad de México.

4.4 Dictamen negativo relativo a la declaratoria de zona de desastre natural en Tláhuac.

4.5 Dictamen negativo relativo a las investigaciones para deslindar responsabilidades por las supuestas violaciones de la normativa vigente en materia de construcción, edificación, remodelación y conservación respecto al sismo del 19 de septiembre del 2017.

4.6 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a hacer públicas las manifestaciones y permisos de construcción de inmuebles y salvaguardar derechos laborales de las y los trabajadores de la construcción.

4.7 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de Ciudad de México a considerar a legisladores locales y federales en la formación de la comisión para la reconstrucción de Ciudad de México y restablecer el suministro de agua en las delegaciones afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

4.8 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativa al análisis del reglamento de construcciones de Ciudad de México y la dotación de recursos a las instancias locales de protección civil y atención de desastres.

4.9 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la prevención, el rescate, la preservación, la conservación, la protección y la restauración de la Barranca de Tarango.

4.10 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Asamblea Legislativa de Ciudad de México a evaluar la pertinencia de eliminar el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

4.11 Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al gobierno federal y al de Ciudad de México a dar a conocer los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos afectados por el sismo del 19 de septiembre.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes siete legisladores, por lo que no se contó con el quórum reglamentario para iniciar la reunión.

**Diputados asistentes:** presidenta: Cecilia Guadalupe Soto González. secretarios y secretarías: María de la Paz Quiñones Cornejo, René Cervera García, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez y Norma Xóchitl Hernández Colín. Integrantes: Santiago Torreblanca Engell y Daniel Ordóñez Hernández.

**Diputados ausentes:** Fernando Navarrete Pérez, Carlos Gutiérrez García, Héctor Barrera Marmolejo, Nora Liliana Oropeza Olguín, Evelyn Parra Álvarez, Ariadna Montiel Reyes, Rocío Díaz Montoya, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Francisco Lauro Rojas San Román, Manuel Vallejo Barragán y Samuel Rodríguez Torres.

En virtud de que no se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Cecilia Soto González, levantó la sesión a las 10:40.

La presente acta se levanta en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 21 de noviembre del 2017.

**Junta Directiva**

**Diputadas y diputado:** Cecilia Guadalupe Soto González, presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, René Cervera García y Norma Xóchitl Hernández Colín, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, REFERENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 4 DE ABRIL DE 2017

A las 16:15 horas del martes 4 de abril de 2017, en el salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial contra la trata de personas, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de abril del presente año, para desahogar el siguiente

### Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión permanente.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
- V. Proyectos de opinión para discusión y votación de:
  - a) Iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, suscrita por los diputados Sara Paola Gálico Félix Díaz y Cesar Camacho Quiroz, de los grupos parlamentarios del PVEM y del PRI, respectivamente.
  - b) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada Germán Ernesto por Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
  - c) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, aprobada por el Senado de la República.

VI. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del informe semestral del periodo comprendido del 4 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta inició la reunión dando la bienvenida y apertura a la cuarta reunión ordinaria de la comisión especial a los asistentes y solicitó a la diputada María Luisa Sánchez Meza, fungir como secretaria de la reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

### I. Registro de asistencia y verificación del quórum reglamentario

Se registró la asistencia de 10 diputados: Julieta Fernández Márquez, presidenta; María Luisa Sánchez Meza, secretaria; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Xitlálíc Ceja García, Samuel Alexis Chacón Morales, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Olga Catalán Padilla, Patricia Sánchez Carrillo, y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes.

La diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la comisión, declaró la existencia de quórum y dio por iniciada la reunión.

### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marta Luisa Sánchez Meza dio lectura al orden del día y la diputada presidenta, Julieta Fernández Márquez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión permanente, clausurada el jueves 2 de marzo de 2017.

La diputada Julieta Fernández Márquez señaló que en vista de que el acta correspondiente a la reunión permanente, clausurada el jueves 2 de marzo de 2017, fue enviada previamente a los integrantes, consultaba a los presentes si era de dispensarse su lectura.

Dicha moción fue aprobada y la presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación del acta atinente a la reunión permanente, resultando aprobada.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la primera reunión permanente clausurada el 2 de marzo de 2017.

#### **IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 2 de marzo de 2017.**

La diputada Julieta Fernández Márquez señaló que en vista de que el acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el jueves 2 de marzo 2017, fue enviada previamente a los integrantes, consultaba a los presentes si era de dispensarse su lectura.

Dicha moción fue aprobada y la presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación del acta atinente a la tercera reunión ordinaria, resultando aprobada.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la tercera reunión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2017.

#### **V. Proyectos de opinión para discusión y votación de**

**a) Iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** en materia de trata de personas, suscrita por los diputados Sara Paola Gálico Félix Díaz y César Camacho Quiroz, de los grupos parlamentarios del PVEM y del PRI, respectivamente.

La diputada Julieta Fernández Márquez comentó que lo único que cambia es en el artículo primero constitucional, en el cual se establece la prohibición de la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos, en la ini-

ciativa se propone añadir trata de personas, para que se encuentre la prohibición a nivel constitucional y con ello ajustarse a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitida en la sentencia del 20 de octubre de 2016, por ello la opinión de la comisión especial fue emitida en sentido positivo. Dicha moción fue aprobada por la mayoría de los presentes y la presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación de la opinión correspondiente a la iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, resultando aprobada.

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de los presentes la opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas.

**b) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,** presentada por Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Fernández Márquez comentó que se agrega la obligación de la Secretaría de Educación Pública en materia de trata de personas, ya que se añade el deber de realizar campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación, en las cuales deberán entregar material sobre prevención, concientizar a la población escolar.

Sin embargo se consideró, a través del estudio de la iniciativa, que la Secretaría de Educación Pública ya tiene esa obligación de manera genérica en la Ley General de Educación como en la propia Ley General en materia de Trata de Personas, con la propuesta de adición se generaría un impacto presupuestario aproximadamente de 49 millones 392 mil 899 pesos en el 2017, de acuerdo con la investigación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, por ello la opinión de la Comisión Especial fue emitida en sentido negativo.



Dicha moción fue aprobada por unanimidad de los presentes y la presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación de la opinión correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, resultando aprobada.

**Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de los presentes la opinión, en sentido negativo, a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

**c) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,** aprobada por el Senado de la República.

La diputada Julieta Fernández Márquez señaló que en vista de la progresividad de los derechos humanos y de acuerdo al derecho de acceso a la información que se invocó en la minuta proveniente del Senado de la República, es oportuno la adición de la difusión a las obligaciones de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas, y con ello la visibilización del fenómeno de trata de personas se desarrollará en el país.

La presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación de la opinión correspondiente a la Minuta con Proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, aprobada por el Senado de la República, resultando aprobada.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de los presentes la opinión, en sentido positivo, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General Para

Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

## **VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral del periodo comprendido del 4 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017**

La diputada Julieta Fernández- Márquez realizó una síntesis de lo contenido en el informe semestral de la Comisión Especial contra la trata de personas, ya que se realizaron muchos eventos en conmemoración del día mundial del abuso sexual infantil, así como foros en materia de prevención de la trata de personas y la ley general de víctimas, el evento un billón de pie, y el teatro-conferencia “Alas abiertas”, con el cual se pretende prevenir a distintos grupos vulnerables de ser víctimas de los delitos en materia de trata de personas.

La diputada María Luisa Sánchez Meza manifestó que se había realizado un foro en el tema de migración y trata de personas en Tijuana, el cual era oportuno incluir como parte de las actividades de la comisión especial.

La presidenta solicitó a quienes tuviesen observaciones o comentarios las manifestaran. Al no haber quién se expresará al respecto, procedió a la votación del informe semestral, resultando aprobado.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de los presentes el primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo de octubre de 2016 a febrero de 2017.

## **VII. Asuntos generales**

La presidenta solicitó la colaboración de los integrantes de la comisión para llevar a sus representaciones territoriales la campaña nacional de la Secretaría de Turismo que establece la adhesión del sector turístico al Código de Conducta para prevenir y detectar la explotación laboral y sexual de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo a través de la implementación de seis directrices.

Se firma el código voluntariamente y se les otorga un distintivo especial, es media estrella, y que esto va uniendo a la calidad. Pero hablamos de turismo sustentables porque no podemos ir depredando o ir explotando

do, porque eso a la larga nos va a traer repercusiones muy grandes en los destinos turísticos que se dedican, sobre todo, a la trata de personas, y que lo venden, digamos, en la clandestinidad, pero que se vende como un turismo sexual.

Orientar y comprometer a la industria turística en la prevención, detección y denuncia de la explotación sexual y laboral de los niños, niñas y adolescentes, involucrar a los actores sociales en la implementación de acciones para proteger los derechos de los niños y ofrecer un protocolo de acción que establezca pautas para identificar y actuar ante una presumible actuación de explotación sexual.

Es decir, que cuando hay un foco rojo, que cuando haya una situación de alerta o de riesgo para los niños, se tendrá que realizar este protocolo de acción donde el establecimiento turístico va a brindar, se la van a brindar ciertas herramientas que favorezcan la coordinación con la PGR, con la Secretaría de Turismo, con la Secretaría de Migración, y la comunicación en las instancias gubernamentales, pero también la sociedad civil involucrada en los temas y procesos.

Entonces, ya las directrices del Código de Conducta Nacional es sensibilizar y capacitar al personal que labora, implementar el protocolo de acción para casos de explotación sexual y laboral; formar redes de colaboración y promoción; informar a los clientes e informar, involucrar a la cadena de valor respecto al Código de Conducta; y presentar un informe anual. Esto es lo que se le da como iniciativa a las empresas.

Les conminamos a invitar a la Secretaría de Turismo, ellos son los que hacen la capacitación, hacen todo esto, y nosotros podemos hacer la convocatoria. Y la verdad es que la gente está participando muy bien, porque hoy nos damos cuenta que el turismo no sustentable genera muchos problemas de violencia, que a la postre, nos van a dañar los centros turísticos y van a terminar por autodestruirlos.

### **VIII. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión**

A las 17:40 horas del martes 4 de abril de 2017, se clausuraron los trabajos de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión Especial contra la trata de personas, con la presencia de los 9 integrantes de la Comisión

Especial con los que originalmente se inició la reunión. Se cita para la próxima reunión ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de octubre 2017.

### **La Comisión Especial contra la Trata de Personas**

**Diputados:** Julieta Fernández Márquez (rúbrica), presidenta; María Luisa Sánchez Meza (rúbrica), secretaria; Xitlálíic Ceja García (rúbrica), Samuel Alexis Chacón Morales (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo, Olga Catalán Padilla (rúbrica), Sara Paola Galico Félix Díaz, Karina Sánchez Ruiz, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Sofía Corichi García (rúbrica).

DEL CONSEJO EDITORIAL, ATINENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

A las 10 horas del miércoles 18 de octubre de 2017, en la sala de juntas Gilberto Bosques, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asisten cinco diputados integrantes del Consejo Editorial, tres servidores públicos de la Cámara, así como tres directores generales de los Centros de Estudios, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 16 de octubre, para el desahogo del siguiente orden del día

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**

De conformidad con la práctica parlamentaria, la presidenta Emma Margarita Alemán Olvera dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Editorial presentes en la decimoctava reunión ordinaria. Acto seguido, solicitó a la Secretaría Técnica de este órgano técnico-académico la verificación del quórum reglamentario.

Bajo esta tesitura, el secretario técnico, José Luis Camacho Vargas, informó del registro de cinco ciudadanos legisladores, así como de tres servidores públicos de Cámara y tres directores de Centros de Estudios, por lo que bajo los términos del artículo séptimo de los Criterios y políticas editoriales del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura, se declaró el quórum reglamentario.

Por lo tanto, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, declaró abierta la decimoctava reunión ordinaria del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, en el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día y del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria**

En cumplimiento del marco jurídico aplicable, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, informó a los consejeros que el lunes 16 de octubre fue publicada en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria a la decimoctava reunión ordinaria, junto con el proyecto de orden del día remitido desde el jueves 12 de octubre. Asimismo, señaló que se puso a consideración de los integrantes el proyecto de acta de la decimoséptima reunión ordinaria, sin recibir observaciones o comentarios.

Por tal motivo, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, sometió a consideración de los consejeros la aprobación en votación económica del orden de día, así como el acta de la decimoséptima reunión ordinaria, lo cual sucedió por unanimidad en sus términos. Solicitando a la Secretaría Técnica realizar lo conducente ante los órganos de gobierno y de difusión de la honorable Cámara de Diputados.

## **3. Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:**

### **• Proyectos editoriales dictaminados por los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados**

Pasando al siguiente punto del orden del día, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, informó a los miembros del pleno, que una prioridad de la Presidencia del Consejo Editorial es agilizar el trabajo editorial, por lo que con anticipación les fue proporcionada a los integrantes información detallada de cada uno de

los dictámenes recibidos por cada uno de los centros de estudio, de los proyectos que fueron puestos a su consideración durante la reunión pasada.

Con el objeto de someter a su votación en conjunta, la presidenta procedió a consultar a las y los consejeros si deseaban hacer uso de la palabra respecto a los dictámenes. Al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al título, tiraje y editor de las obras que se someten a consideración del pleno.

En virtud de lo anterior, el secretario técnico informó que el primero de ellos se titula *Biogás con nopal para vehículos, en sustitución de combustibles fósiles*, del cual el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) solicitó se realicen cambios de fondo y cuya edición correría a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, por 2 mil ejemplares.

El segundo proyecto, es el titulado *Formación del Estado y del Estado laico*, dictaminado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), cuya edición sería por 2 mil ejemplares, a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

Por último, el tercero es el titulado *Guía práctica de terapia de lenguaje*, dictaminado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), cuyo tiraje sería de mil ejemplares, a cargo de la imprenta y centro de copiado digital, por un monto de 750 mil pesos más IVA, todos ellos con base en las características referidas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Criterios y Políticas Editoriales del Consejo Editorial, la presidenta sometió a consideración del pleno los mencionados proyectos.

En respuesta, se declararon aprobados los proyectos en los términos del acuerdo respectivo.

### **• Proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial**

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a las propuestas editoriales que serían coordinadas por el Consejo Editorial, la presidenta Emma Margarita Alemán Olvera solicitó a la Se-

cretaría Técnica dar cuenta al pleno de éstas, obviando las características técnicas.

Bajo esta tesitura, el secretario técnico señaló que la primera se titula *México en las miradas de Estados Unidos*, la cual sería editada por la editorial Las Animas, por un total de 2 mil ejemplares y formaría parte de la colección Estudios Políticos, con un costo de 612 mil pesos más el impuesto al valor agregado (IVA).

La segunda, se trata de la reedición de la obra *Pequeñas crónicas de grandes días*, autoría de Octavio Paz, realizado en conmemoración de su centenario, y que tuvo una gran aceptación entre los lectores, su impresión correría a cargo de Impresora y Encuadernadora Progreso, SA de CV, por 3 mil ejemplares, y un costo de 121 mil 530 pesos más IVA.

La tercera obra se titula *Dos vidas*, autoría de Héctor Gómez de la Cortina, con 2 mil ejemplares, a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, proponiendo forme parte de la colección “Todas y todos valemos en México”.

La cuarta obra es la reimpression de la obra conmemorativa *500 reflexiones acerca de la Constitución de 1917*, corriendo a cargo de la empresa Géminis Editores e Impresores, SA de CV, por mil ejemplares y que reúne el pensamiento de cada uno de los 500 diputados federales en torno a la Carta Magna, con un coste de 866 mil pesos más IVA.

La quinta obra, se titula *Morelos, Forjadores de un estado*, a cargo de Mayra Virginia Torres Zaragoza, formando parte de la colección “Federalismo mexicano”, constituida por dos tomos para hacer un total de mil colecciones por un costo de 280 mil pesos más IVA.

La sexta obra se titula *Aborto, la política de un estado claudicante*, de diversos autores de reconocida formación académica, proponiendo forme parte de la colección “Todas y todos valemos en México”, y cuyo tiraje estaría a cargo de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

La penúltima obra, se titula *De lunas garapiñadas abrazando la memoria*, Francisco Gabilondo Soler cuenta su vida, a cargo de Imagia Comunicaciones, formando parte de la colección “La Cámara de Diputados cerca de ti”, con la que se complementarían las

obras conmemorativas a Cri-Cri. Su tiraje sería por 2 mil ejemplares, con un costo de 421 mil pesos más IVA.

Finalmente, se encuentra la obra titulada *Estructuras de familia y bienestar cultural del siglo XXI en 16 países democráticos*, autoría de Fernando Pliego Carrasco, formando parte de la colección “Todas y todos valemos en México”, cuyo tiraje se propone sea de 5 mil ejemplares, corriendo a cargo de Impresora Peña Santa, SA de CV, por un monto de 92 mil 650 pesos.

En seguida, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de los Criterios y políticas editoriales, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera sometió a consideración del pleno las publicaciones en comento, dando, oportunidad para que algún consejero o consejera hiciera uso de la palabra.

En este sentido, el diputado René Cervera García realizó algunos cuestionamientos respecto a la obra referente al aborto, solicitando mayor información sobre el documento, el cual le fue proporcionado en ese momento.

Asimismo, el secretario técnico informó que la obra se incorporó a una colección del Consejo Editorial, y de acuerdo a lo que señalan las políticas del consejo, si pertenece a una obra de éste no se manda a ningún centro de estudios y se presenta al Pleno, donde las y los diputados federales deciden si es viable su publicación.

Por su parte, la diputada Ana Guadalupe Perea Santos manifestó la intención de tomar en cuenta la reimpression del libro llamado *El adicto*, así como *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para Niñas y Niños*.

En este orden de ideas, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, comentó que existe la intención de considerar una reimpression de libros que han tenido una gran demanda.

Retomando lo referente a la reimpression del libro *El adicto*, el secretario técnico informó que ya se encuentra en Talleres, con un tiraje de 10 mil ejemplares con una entrega programada para finales de octubre. Respecto a la *Constitución...* señaló que si así lo ordenan los consejeros, se podrá solicitar un presupuesto, y presentarlo en la próxima reunión.

Agotadas las intervenciones, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, con base en el artículo 23 de los Criterios y políticas editoriales, sometió directamente a consideración del pleno las publicaciones en comento. Obteniendo la aprobación de éstos.

#### • Propuestas de edición presentadas por diputados federales para dictamen

Dando cause al siguiente punto del orden del día, la presidenta Emma Margarita Alemán Olvera señaló que el diputado consejero René Cervera García presentó la propuesta editorial titulada *México ante la complejidad del cambio climático, prospectivas y estrategias*, cuyas características han sido presentadas a los consejeros, por lo que se puso a consideración del pleno si es de aprobarse su turno al CESOP.

Consecuentemente, y con antelación a la votación, el diputado René Cervera, expuso que es un documento que elabora una de las personas que mejor trabaja la planeación prospectiva en el país, que es el doctor Tomás Miklos, además de ser un experto en este tipo de materia, trabaja en particular sobre temas ambientales, y el contexto de esta publicación es precisamente la oportunidad de la incorporación de una visión prospectiva en particular sobre el retiro del gobierno de Estados Unidos de los protocolos internacionales en materia de cambio climático.

En esta línea, el secretario técnico externó la intención de que el proyecto en comento sea turnado a Talleres Gráficos de la Cámara con una impresión de 2 mil ejemplares.

Una vez aclarado lo anterior, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, sometió a votación el proyecto, obteniendo su aprobación de forma unánime, por lo que se autorizó su remisión para dictaminar al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Solicitando a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente proyecto.

En este tenor, el secretario técnico informó de la propuesta presentada por el diputado Javier Bolaños Aguilar, del libro titulado *Canto a México, tierra de libertad*, autoría del maestro Pablo Rubén Villalobos. Agregando que por sus características se propone que su dictaminación corra a cargo del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria.

Acto seguido, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, comunicó a los miembros del pleno proceder a la votación, autorizándose su remisión al CEDIP para su dictamen.

#### 4. Asuntos generales

Atendiendo el siguiente punto del orden del día, denominado asuntos generales, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, hizo referencia a un tema que se dejó pendiente de la reunión anterior, consistiendo en la inclusión de una imagen alusiva a la Virgen de Guadalupe en la obra titulada *Feminismos visuales*, la cual ya ha sido aprobada por el pleno editorial, y sólo queda a reserva la carátula, esperando contar con la perspectiva del diputado René Cervera.

Por tal motivo, el diputado Cervera expresó que con la propuesta de esa obra, se plantea en primera instancia el reconocimiento a una obra de arte, que busca precisar la importancia de dos tradiciones culturales, con reconocimiento en universidades en Estados Unidos y en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Sin embargo, agregó que debido a las reservas sobre la portada, propone que la imagen se imprima en la contra portada.

Agotadas las intervenciones, la presidenta agradeció los enriquecedores posicionamientos de los diputados presentes, para posteriormente, dar por concluido el tema.

Pasando al siguiente punto dentro del apartado de los asuntos generales, la presidenta, Emma Margarita Alemán, Olvera informó a las y los consejeros lo referente a una auditoría realizada al Consejo Editorial, solicitando a la Secretaría Técnica dar cuenta de ello.

En uso de la palabra, el secretario técnico señaló que como resultado de una auditoría aleatoria realizada a diversos órganos de la Cámara de Diputados, el Consejo Editorial ha tenido cuatro requerimientos realizados por parte de la Auditoría Superior de la Federación, recibiendo la visita de cuatro auditores quienes inspeccionaron las condiciones de la bodega y veracidad de la información ofrecida sobre existencias y entrega e cada uno de los 99 mil ejemplares de los 27 títulos objeto de la revisión. Donde todos los requerimientos fueron atendidos en tiempo y en forma.

En otro orden de ideas, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, informó a los consejeros de la entrega de un ejemplar de las obras *Hacedores de México*, e *Introducción al estudio del derecho*.

De igual forma, reiteró su intención reimprimir las obras *La Constitución para niños y Niñas y niños con sueños, derecho y futuro*, proponiendo aprobar una edición más de esos libros tras una próxima revisión del presupuesto con el señor secretario general de la Cámara de Diputados.

Agotadas las intervenciones respecto a la sugerencia de reimpresión de obras que su emisión sería cotejada con el presupuesto, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, se refirió a los centros de estudio, para revisar y actualizar un documento de gran interés referente a cómo las mujeres votan en las elecciones.

Consecutivamente, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, solicitó al secretario técnico informar al pleno, sobre diversos asuntos administrativos.

Al respecto, el secretario técnico precisó que se propone al pleno la elaboración de separadores de hojas para los libros, con la intención de que se pudieran hacer varios en la imprenta y poner diversos títulos.

El siguiente asunto abordado por el secretario técnico, fue el referente a la obra *Desigualdad entre mujeres y hombres y la legislación mexicana*, cuya labor de revisión y diseño implicó un incremento de las páginas presupuestas en este pleno, por lo que el editor realizó un ajuste en la cotización respectiva de 53 mil 500 a 65 mil pesos más el impuesto al valor agregado. Destacó que el ajuste fue resuelto en las áreas administrativas, por lo que la información fue expuesta con motivo de hacer del conocimiento de los consejeros el aumento de presupuesto.

Respecto al último asunto, el secretario técnico refirió que respecto a la obra *Introducción al estudio del derecho*, el autor insistió en que se imprimiera una menor cantidad, para que se elaborara con pasta dura. En esta tesitura se disminuyó el tiraje de 3 mil a 2 mil 550, para incorporar la pasta dura.

Finalmente, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, solicitó a la Secretaría Técnica realizar un inventario de los ejemplares que se tienen en la bodega

con la intención de hacerle llegar la información a los diputados integrantes.

## 5. Clausura de la reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día y tras agradecer la participación de los integrantes del Consejo Editorial, la presidenta, Emma Margarita Alemán Olvera, dio por finalizados los trabajos de la decimotava reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 11:52 horas del miércoles 18 de octubre de 2017.

### Diputados consejeros

Emma Margarita Alemán Olvera (rúbrica), presidenta; Adriana del Pilar Ortiz Lanz (rúbrica), Ángel II Alanís Pedraza (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso, Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), René Cervera García, Carmen Victoria Campa Almaral, Ana Guadalupe Perea Santos.

### Funcionarios consejeros

Maestro Mauricio Farah Gebara (rúbrica), secretario general de la Cámara de Diputados; licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios; licenciado José María Hernández Vallejo (rúbrica), director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, maestro Alberto Mayorga Ríos (rúbrica), director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, doctor Sadot Sánchez Carreño (rúbrica), director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas (rúbrica), director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (rúbrica); Adriana Gabriela Ceballos Hernández (rúbrica), directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica p.a.), director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 22 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de cinco iniciativas en sentido positivo.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de dictamen sobre iniciativas en sentido negativo.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 14 proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo.
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 22 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden el Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 5 proyectos de dictamen a 5 iniciativas en sentido positivo.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de dictamen a iniciativas en sentido negativo.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 14 proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimosexta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 22 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Palabras de bienvenida, por el presidente.
2. Intervención del maestro Jorge Meza Aguilar, director general de Vinculación Universitaria de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México, y Tijuana, Baja California.
3. Intervención de monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, obispo de Cuautitlán y encargado de Pastoral Social Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana.
4. Participación de diputados asistentes.
5. Cierre de la reunión, por el presidente, y exhorto a integrantes a permanecer en sus lugares para con-

tinuar los trabajos de la decimosexta reunión ordinaria.

6. Lista de asistencia y declaración de quórum.

7. Instalación de los trabajos.

8. Lectura y aprobación del orden del día (votación).

9. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior (votación).

10. Proyectos de dictamen (votación):

a) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73, 109, 112 y 120 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Tomas Roberto Montoya Díaz (Partido Revolucionario Institucional, PRI);

b) Sobre la iniciativa por la que se reforman el décimo párrafo del artículo 2 y la fracción III del artículo 29 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza); y

c) Sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI).

11. Comunicaciones.

12. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Gonzalo Guízar Valladares  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la trigésima sesión de junta directiva, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, de las 9:00 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas, salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
  - 4.1. De las Proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)
    - i. Que exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.
    - ii. Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar acciones efectivas de prevención con las entidades federativas y la Ciudad de México según los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.



iii. Relativo a la implantación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.

iv. Que exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla a crear un programa de fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.

#### 4.2. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta a las fiscalías generales de los estados a observar la perspectiva de género en la impartición de justicia sobre actos delictivos cometidos contra mujeres.

ii. Que se exhorta a los gobernadores a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.

#### 4.3. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta diversas dependencias federales y guerrerenses a atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.

ii. Que exhorta a las distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez.

#### 4.4. Del punto de acuerdo relativo a aplicar medidas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el transporte público.

#### 4.5. Del punto de acuerdo relativo al incremento de casos de violencia contra mujeres y la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y promoción de sus derechos humanos.

#### 4.6. Con punto de acuerdo por el que se condena la violencia institucional contra Dafne Mcpherson Veloz y se exhorta a instituciones de Querétaro a proceder penalmente contra quien resulte responsable por impedir su asistencia médica

#### 5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 23 de noviembre, de las 10:00 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión plenaria que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria llevada a cabo el martes 10 de octubre de 2017.
4. Documentos sujetos a discusión y votación:

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático (63025).

#### 5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra Rosario Robles Berlanga, que se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Pablo Bedolla López  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputada Brenda Velázquez Valdez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA IMPULSAR A ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 13:30 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Presentación del proyecto de iniciativa en materia del Día de las Personas con Altas Capacidades Intelectuales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Aurora Cavazos Cavazos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Propuesta de programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, (proceso electoral 2017-2018).

4. Asuntos generales

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputado Luis Maldonado Venegas  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente  
Diputada Brenda Velázquez Valdez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Innovación en la lucha contra el cáncer de mama metastásico*, que se llevará a cabo el miércoles 22 de noviembre, a las 9:00 horas, en el auditorio sur (edificio A).

Atentamente  
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la presentación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se llevará a cabo el miércoles 22 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente programa:

### Presentación

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH 2016)

11:00 horas Bienvenida.

Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género.

11:05 horas Presentación de la ENDIREH 2016. Maestro Adrián Franco Barrio, director general de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

11:25 horas Reflexiones sobre la ENDIREH 2016. Maestra Ana Laura Pineda Manríquez, directora general de Evaluación y Desarrollo Estadístico. Instituto Nacional de las Mujeres.

11:40 horas Comentarios de diputadas y diputados asistentes

12:00 horas Cierre.

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Presidenta

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre de las 11:00 a las 14:00 horas, lugar por confirmar.

Para mayores informes comuníquese mediante Whatsapp al teléfono 55 54964048 o al correo veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso.

Atentamente  
Doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación de libro *La maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón José María Morelos y Pavón situado en la planta baja del edificio I.

Atentamente  
Licenciado Sadot Sánchez Carreño  
Director General

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

**Módulo I.** Elementos del proceso político

**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves

**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política

**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas

**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en [www.diplomadocamara.com](http://www.diplomadocamara.com) o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente  
Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>